

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37010091
DENOMINACIÓN	IES LEONARDO DA VINCI
LOCALIDAD	ALBA DE TORMES
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	5
A. PROPÓSITOS Y METAS.....	5
A.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.	5
A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	6
A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).....	10
A.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.....	13
A.5 TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	16
B. MARCO CONTEXTUAL	18
B.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	19
B.1.1 Estructuras y Órganos de Gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y Tareas.....	19
B.1.2 El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	23
B.1.3 Organización de la gestión de infraestructuras recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	28
B.1.4 Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	28
B.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	30
B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC'S	31
B.2.2 Modelos didácticos y metodológicos.....	33
B.2.3 Criterios de centro sobre la Competencia Digital.	34
B.3 DESARROLLO PROFESIONAL.....	39
B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas	39
B.3.2 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	40
B.3.3 Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	40

B.4	PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	40
B.5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	42
B.6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	45
B.6.1	DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).....	45
B.6.2	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.	46
B.7	INFRAESTRUCTURA	47
B.7.1	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.....	47
B.7.2	Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro	51
B.7.3	Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales	52
B.7.4	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	55
B.7.5	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ...	55
B.8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	56
B.8.1	Estructura organizativa de seguridad.....	56
B.8.2	Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	56
B.8.3	Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	57
B.8.4	Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. 58	
B.8.5	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	58
C.	PLAN DE ACCIÓN	58
C.1	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	58
C.2	PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	60
C.2.1	Constitución Comisión TIC.....	60
C.2.2	Funciones y tareas.....	61
C.3	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	62
C.4	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	63
C.4.1	Estrategias para la difusión Plan TIC.	63
C.4.2	Procesos para la dinamización del plan de acción.	63
C.4.3	Fomentar la participación e implicación en el mismo.	64

C.5	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	64
D.	ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	66
E.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	71
E.1	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	71
E.2	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:	72
E.3	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	73
E.4	EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	73
F.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	74
F.1	CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.	74
F.2	LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.	74
F.3	ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.	76
G.	ANEXOS DOCUMENTALES	77
G.1	Anexo 0.- Proyecto Educativo de Centro.	77
G.2	Anexo I.- Reglamento de Régimen Interior (RRI – Modificación).	77
G.3	Anexo II.- Propuesta Curricular.	77
G.4	Anexo III.- Plan de Convivencia.	77
G.5	Anexo IV.- Plan de Atención a la Diversidad.	77
G.6	Anexo V.- Plan de Acción Tutorial.	77
G.7	Anexo VI. Plan de Lectura.....	77
G.8	Anexo VII.- Proyecto de Educación Ambiental.....	77
G.9	Anexo VIII.- Plan de Contingencia.	77
G.10	Anexo IX.- Protocolo de ciberacoso.	77
H.	ANEXOS DE EVIDENCIAS.....	78
	Estos anexos se encuentran en la carpeta 02 ANEXOS EVIDENCIAS TIC’S en One Drive.	78
H.1	Anexo I.- Informe de Resultados SELFIE 2022.....	78
H.2	Anexo II.- Evidencias TICs.	78
H.3	Anexo III.- Router Junta IES Leonardo da Vinci.	78
H.4	Anexo IV.- Infraestructura Red del Centro.....	78
H.5	Anexo V.- Infraestructura Red Escuelas Conectadas.	78
H.6	Anexo VI.- Evaluación de competencias por grupos.....	78

INTRODUCCIÓN

En la actualidad vivimos una revolución permanente fácilmente observable: manejamos habitualmente información y tecnología que hace unos pocos años no hubiéramos ni imaginado. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en una sociedad conectada y en constante cambio.

La disponibilidad de la información de manera masiva, global y muy fácilmente accesible, y la rápida evolución científica y tecnológica en nuestra sociedad, plantea nuevos retos para el sistema educativo. De ahí la necesidad de la transformación digital de los centros, entendida como un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de nuestra organización y de nuestras comunidades educativas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

La competencia digital es una de las competencias clave que recoge la LOMLOE. El profesor y el alumno deben ser capaces de usar los ordenadores y dispositivos TIC's para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar, e intercambiar información, así como para comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet. Se trata pues, de que las personas estén alfabetizadas digitalmente de la mejor manera posible.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

El centro se encuentra en Alba de Tormes, y acoge alumnado tanto de la localidad (50% aproximadamente) como de otros núcleos de población de la comarca, una zona rural a 20km de Salamanca integrada por localidades rurales con poca población y mayor, y con medios tecnológicos claramente más limitados que los de los ciudadanos de núcleos de población más grandes.

Acoge un total de 254 alumnos escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria, dos modalidades de bachillerato - Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. - y un Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos «Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles»

Cuenta también con una sección bilingüe español-inglés, de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León, que ya incorpora los cuatro cursos de ESO. En este se imparten en inglés las materias de Tecnología, Ed. Física y Música, y tienen una hora más de Inglés semanalmente.

Además, se encuentra adscrito el Colegio Seminario “San Jerónimo” de Alba de Tormes.

Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, el nuestro escolariza alumnos con necesidades educativas que derivan en desfases curriculares o de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social. En la actualidad estamos asistiendo al incremento de alumnado de procedencia diversa con un aumento de familias inmigrantes y monoparentales. Las familias responden a un perfil socioeconómico medio-bajo, con una baja ratio de ordenadores por familia y pocas disponen de conexión a internet que al estar en una zona rural es claramente más deficiente; aunque este hándicap va cambiando desde la pandemia.

Ahora bien, la mayoría son familias interesadas y comprometidas con la formación de sus hijos, que participan y colaboran con el centro a través de los canales de participación articulados para ello.

Esto revela una imagen muy variada puesto que nos encontramos con muchas desigualdades socioeconómicas por lo que el diseño de un plan para el desarrollo de la competencia digital que garantice la igualdad de oportunidades supone una necesidad y un auténtico reto.

Pretendemos que nuestros alumnos, en el instituto, adquieran un buen nivel de competencia digital, entendiéndola como un fin en sí mismo y como un conjunto de habilidades que favorecen los aprendizajes; impulsamos la incorporación de las TIC en todas las áreas, generando contextos de aprendizajes reales que potencian la cooperación y la autonomía del alumno; fomentamos un uso basado en el respeto al otro, crítico y seguro de las TIC con el fin de utilizarlas como medio para resolver problemas, favorecer las relaciones sociales y tener una respuesta responsable ante cualquier acontecimiento relacionado con ellas, tanto en el ámbito público como privado.

Las TIC en el IES han de ser una herramienta más al servicio del proceso educativo.

Más allá del aspecto físico de los edificios y las aulas, contamos con unas instalaciones modernas donde se incentiva el uso de las nuevas tecnologías y que posee espacios que nos permiten la apertura a métodos de pedagogía innovadores, que incentiven la responsabilidad y la autonomía para conseguir el máximo aprovechamiento de las diferentes capacidades y cualidades de los alumnos.

Todo esto no es posible si no hay un claustro motivado, con un grado cada vez mayor de implicación en el proyecto educativo, en constante formación y actualización y convencido de la línea educativa en cierta manera innovadora que se propone en el instituto, y que sin duda tiene que responder a una demanda social real. Nos impulsa la apuesta por la innovación y sentimos la necesidad de integrar en nuestro proyecto educativo la formación en y para las TIC.

A.2 TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

El objetivo fundamental de este plan TIC es hacer que estas herramientas formen parte de nuestro trabajo de una forma normalizada. Si están presentes en nuestra vida fuera del entorno escolar, también deben estar dentro del mismo. De

esta forma conseguiremos formar a nuestros alumnos en el uso habitual de las TIC, evitando futuras desventajas tanto laborales como personales. Debemos sacar lo positivo de cada avance en este entorno y saber adaptarlo a nuestra realidad. No podemos rechazar servicios de las TIC que no nos gusten o nos parezcan peligrosos (redes sociales, videojuegos...), sino que debemos extraer lo positivo y educar en todos ellos. En la educación integral de nuestros alumnos están las herramientas que ellos podrán utilizar en el futuro, de este modo educaremos para que puedan usar las TIC con responsabilidad, seguridad y confianza.

Las herramientas TIC en la actualidad nos aportan muchas aplicaciones: facilidad de acceso a la información, uso de múltiples programas que nos permiten observar aspectos de los que antes sólo podríamos explicar en una pizarra (programas de simulación), comunicación, compartir documentos... En general las TIC son herramientas que ayudan al profesor en la explicación de diferentes aspectos y a los alumnos en la comprensión de los mismos y sobre todo ejercen un papel crucial en la motivación hacia el aprendizaje.

Un aspecto fundamental es la rápida evolución de las TIC. Esto nos obliga a una formación continua y a estar informados de todas las posibilidades que estas herramientas nos darán en el futuro. Si nos relajamos y nos dejamos llevar, la brecha tecnológica se hará más grande y no seremos capaces de formar a nuestros alumnos en todos los aspectos que serán importantes para su desarrollo futuro.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan CoDiCe_TIC se han llevado a cabo diferentes actuaciones que respondieron primero a una adaptación de forma gradual a las necesidades que iban surgiendo en diferentes ámbitos de la actividad del Centro y después a un proceso programado de incorporación de las nuevas tecnologías. De alguna manera, las decisiones se han ido tomando en función de las necesidades surgidas y respondiendo a procesos temporales y estratégicos planificados, acordes con la disponibilidad económica del centro, disponibilidad que se reforzó motivada por el «Proyecto de Mejora del Centro» llevado a cabo entre los cursos 2008/09 y 2011/12 con los recursos económicos propios disponibles, así como la participación en el proyecto piloto del Programa-Contrato «CONVEX», y con la dotación que ha ido llegando.

Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del centro mediante recursos y programas informáticos específicos institucionales (IES 2000, Gece 2000,...) coincidieron en el tiempo con cuatro elementos básicos para comenzar el proceso de incorporación de las TIC al centro:

- El inicio de actividades formativas por parte de los algunos profesores conscientes de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente.
- El «Proyecto de Mejora de la Biblioteca» puso en marcha la gestión de la biblioteca con el programa de gestión Abies 2, la catalogación de fondos, el préstamo de fondos a los alumnos mediante registros por código de barras, consulta de fondos online Abies 2 Web, la dotación de equipamiento para uso del alumnado.

- La puesta en marcha del programa de gestión escolar IESFácil, permitiendo al profesor utilizarlo en el centro o fuera de él, por ejemplo, desde casa, con el sustancial ahorro de tiempo, así como la posterior compra de consolas para la gestión tutorial diaria de la clase.
- La mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro Instituto (aula de informática con nuevos equipos, video proyectores y ordenadores portátiles, Pizarras Digitales Interactivas «PDI», dotación de siete equipos para las salas de profesores,...)

En el Proyecto de Mejora del Centro se contemplaba una actuación prioritaria: Centralizar y construir una infraestructura de comunicaciones, pues el centro lo constituyen cinco edificios, dos para las enseñanzas de secundaria y bachillerato, uno para la enseñanza de formación profesional de grado medio, un gimnasio y un edificio multiusos que en la actualidad se utiliza como aulas para diferentes materias. La dispersión de los edificios hacía imposible tecnológicamente la centralización de las comunicaciones, principalmente crear una red de centro entre los tres edificios de enseñanzas y el acceso a internet para todos ellos. Con la llegada de la fibra óptica se conectaron los tres edificios donde se imparten enseñanzas, y la conexión con el gimnasio se realizó con la instalación de una antena inalámbrica.

Se suprimieron las impresoras conectadas a los equipos individuales de las salas de profesores y departamentos, estableciendo el acceso a las fotocopiadoras de ambas conserjerías para la impresión de documentos desde las dos salas de profesores y de los distintos departamentos.

En esta mejora de la infraestructura se abordó el aumento de la seguridad en la red, protección de la red del centro que se segmentó en tres subredes para aislar unas de otras y conseguir una mayor seguridad y progreso del funcionamiento en general. Se separaron las redes de alumnos, profesores y administración: subred de Administración (rúter y servidor de la Junta con dos tarjetas, una tarjeta túnel y otra para el programa IESFácil), subred + cortafuego de Profesores (rúter con ADSL 10 MB Movistar; asignación de direcciones IP dinámica por DHCP) y subred + cortafuego de Alumnos (rúter con ADSL 10 MB Movistar; asignación de direcciones IP dinámica por DHCP). Los cortafuegos físicos de las subredes de profesores y alumnos tuvieron que anularse por problemas en el acceso a internet (fue un problema de configuración que la empresa instaladora no supo resolver). Además, en la mejora de seguridad de la red, se instalaron en los tres centros de enseñanzas puntos de acceso AP dando cobertura WiFi a estos y al gimnasio, las redes inalámbricas de profesores y alumnos están protegidas mediante contraseña. En la actualidad la red de alumnos y profesores están conectadas mediante un balanceador de cargas a un router movistar de fibra óptica de 300 Mb/s

El progresivo avance en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional han coincidido con una aceptable dotación de recursos, que con el paso del tiempo se ha ido quedando obsoleta y que gran parte se han renovado y ampliado, favorecidos por el ahorro facilitado en la ejecución de los proyectos de mejora y además se ha consolidado, poco a poco, en nuestro Proyecto Educativo.

La página web del centro y jefatura de estudios, la plataforma Moodle, Infoeduc@, los blogs de tutorías, orientación, extraescolares, biblioteca..., la revista «Leonardo Digital», han permitido mejorar la interrelación con nuestros alumnos y con la comunidad educativa y, avanzar en la integración curricular de los recursos TIC.

Con este planteamiento decidimos durante el curso 2011/2012 solicitar la concesión del Certificado TIC, de acuerdo con lo establecido en la ORDEN EDU/407/2012, de 7 de junio, se resuelve la convocatoria para la concesión y renovación de la certificación en la aplicación de las TIC para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León en el curso escolar 2011/2012, alcanzando un NIVEL 4.

Al inicio del curso 2013/14 solicitamos renovar la certificación TIC acreditada al amparo de la Orden EDU/407/2012, de 7 de junio, para el curso escolar 2011/2012, renovación concedida según ORDEN EDU/430/2014, de 30 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión o renovación de la certificación TIC por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2013/2014.

Durante el período 2015/16 - 2019/20 nos propusimos incrementar a medio plazo (cuatro años) el nivel alcanzado y centrarnos en diseñar un marco global de actuación para mantener los procesos TIC en las áreas que ya funcionaban correctamente y mejorar las áreas de formación e integración curricular. Además, se han renovado el de equipamiento del aula para el refuerzo educativo de los alumnos de necesidades educativas, de las aulas de informática, de la biblioteca, de las aulas multimedia, se instalaron Aulas-Materia/DIGITALES: Lengua, Geografía e Historia, Francés, Griego y Latín, y un laboratorio de idiomas. En la actualidad en centro dispone de 32 «AULA TIC» entre aulas de grupos de alumnos y aulas específicas.

Al inicio del curso 2015/16, solicitamos la concesión (modalidad A) de la certificación TIC para el curso escolar 2015/16, debido al fin de la vigencia de la acreditación concedida. Surge la necesidad de planificar y desarrollar un PLAN TIC que basado en la implicación y participación de toda la comunidad educativa contemple las medidas necesarias para establecer una estructura organizativa nacida del consenso y con garantías de permanencia en el tiempo para contribuir a la mejora y a la calidad de nuestra oferta educativa.

Al inicio del curso 2017/2018 solicitamos renovar la certificación TIC acreditada al amparo de la Orden EDU/717/2017, de 22 de agosto, para el curso escolar 2017/2018, renovación concedida según ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión o renovación de la certificación TIC por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018.

Al inicio del curso 2019/2020, participamos en la «Modalidad A» de acuerdo con la ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos

públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020, la concesión en la certificación «CoDiCe TIC». En dicha convocatoria se nos reconoció un nivel 3.

En todos estos procesos ha sido clave la FORMACIÓN del profesorado.

A lo largo de este tiempo en el centro se han desarrollado numerosas acciones formativas relacionadas con las TICs:

- Organización de la biblioteca y programas de gestión de la misma,
- Utilización de la Pizarra Digital,
- El Blog de las tutorías,
- Digitalización de los bancos de imágenes del Departamento de Biología
- Herramientas y plataformas online en el proceso de enseñanza.

Además, cada profesor ha realizado formación individual para lograr la actualización de la competencia profesional asesorado por la oferta de los Planes de Formación del Profesorado.

Durante el presente curso escolar no hay plan de formación. En el momento de la convocatoria de solicitud de estos planes el centro estaba en proceso de selección de director y por tanto no se reunían condiciones para tal solicitud. Además, la mayoría del profesorado reside en Salamanca por lo que resulta mucho más fácil para conciliar su vida familiar y laboral realizar formación en el CFIE de esta ciudad.

Es una prioridad de este equipo directivo promover la implementación de un plan de formación del profesorado específico para el centro, como queda recogido en el PEC.

A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).

Conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, nos planteamos la necesidad de hacer un análisis de la situación del centro, tanto de medios como de personas, para mejorar la competencia digital, y de ese análisis resulta el actual plan TIC aquí detallado que abordamos y complementa los aspectos que no fueron contemplados en planes anteriores, como la integración habitual en el aula de entornos digitales de aprendizaje. La finalidad de este plan es concretar la incorporación progresiva y el desarrollo de estas herramientas en nuestra tarea docente, en las que necesitaremos un soporte material, técnico y de formación.

El Plan TIC del Centro persigue aprovechar las ventajas del entorno creado en los últimos años, cuantioso en recursos y equipamiento, con una comunidad educativa motivada y participativa, que para desarrollar su labor educativa apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos y ofrecer una enseñanza de calidad, aun siendo conscientes de la dificultad socioeconómica que manifiestan las familias.

Para poder administrar todos los ámbitos y servicios que se han descrito en las líneas anteriores, se cuenta con unos mecanismos de gestión, organización y

liderazgo que abarcan tanto el campo administrativo como el académico (horarios, tutorías, control de asistencias, herramientas digitales, criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios, criterios de seguridad y confidencialidad, de incidencia de materiales y servicios, de renovación y reciclado del equipamiento informático...) sin descuidar la identidad digital institucional sustentada en la seguridad y confianza digital.

Para concretar la programación de este Plan Digital se realizó un análisis DAFO cuyos resultados son los siguientes:

ANÁLISIS DAFO	
ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos muy limitados. • Línea ADSL con ancho de banda insuficiente. • Diferentes necesidades e intereses en formación de las TIC. • Falta de continuidad del profesorado con destino definitivo. • No participación de todo el profesorado. • Mucha burocracia con planes estancos cuando todos se generan incardinados unos con otros y contribuyen a conseguir los principios educativos y finalidades del PEC. • Excesiva carga horaria. • Falta de cultura colaborativa. • Individualidad del docente. • Gasto de energía (necesario) en convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto socio-económico y procedencia del alumnado: zona rural. • Respaldo de padres al AMPA. • Los efectos producidos por lo excesivos cambios legislativos. • Falta de respaldo económico sostenible por recortes económicos. • La progresiva obsolescencia de una gran parte del equipamiento informático. • Exceso de burocracia. • Falta de equilibrio entre el esfuerzo y los resultados.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Una mayoría del claustro está implicado en la incorporación de las nuevas tecnologías. • Disponibilidad de herramientas facilitadas por la administración. • Uso de la página web del centro. • Uso de herramientas (plataformas) creados por los profesores. • Apoyo de las familias. • Tenemos una larga trayectoria digital y experiencias en la que basarnos. • Puede generar cambios reales en la gestión diaria del centro. • Puede dar coherencia al curriculum. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir experiencias. • Ser un centro ejemplo en el uso de las nuevas tecnologías. • Implicación de la comunidad educativa y apoyo y confianza de las instituciones. • Acceso a la información e investigación. • Desarrollos tecnológicos e innovadores. • Apoyos institucionales. • Es un incentivo para la mejora de la calidad educativa.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Se trata de un proceso participativo.• Asesores de formación.• Espíritu del centro y tradición e innovación educativa.• Buenas relaciones con otros centros, CEIP, CRA, IESO, IES.• Ser un centro dinámico e implicado en muchas actividades relacionadas con la competencia digital.• Existencia de recursos personales, materiales y temporales. | <ul style="list-style-type: none">• Ayudas económicas a las familias: dispositivos móviles.• Familias que apoyan el trabajo del centro. |
|---|--|

Con esta trayectoria, en este momento nos planteamos la misión:

- Formar alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
- Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos.
- Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.
- Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.

Con la visión de:

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria.
- Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.
- Formar un Equipo de Innovación que lidere el cambio digital en el centro.

Y que desarrollen los valores que encaminen a:

- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
- Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.
- Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones.
- Promover valores de respeto y convivencia.
- Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

A.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Nuestra estrategia digital persigue que el centro llegue a ser una organización educativa digitalmente competente, que incorpore a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Esto incluiría los siguientes objetivos:

1. Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
2. Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
3. Fomentar el uso positivo y seguro de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
4. Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
5. Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo empleando las TIC.
6. Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como potenciar el del entorno más inmediato.
7. Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, fomentando su participación mediante la facilitación de los aspectos comunicativos con el profesorado y administrativos del centro en general.

Dimensión educativa

1. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
2. Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...),

que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten la expresión creativa, propiciando la producción propia y contextualizada.

3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas herramientas posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
4. Incluir en las programaciones un apartado específico relativo a los contenidos digitales que se abordarán con la materia y continuar con la inclusión del perfil competencial que aborde la competencia digital.
5. Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice o se cree contenido digital.
6. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
7. Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de portafolios y/o cuestionarios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital.
8. Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).
9. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

Dimensión organizativa

1. Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.
2. Promover la organización de un grupo de trabajo que dinamice el plan.
3. Revisar el Protocolo TIC con relación a:
 - A. La gestión de espacios y recursos para que sean utilizados de forma eficiente por todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - B. La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital que proporcione el apoyo necesario en el mínimo tiempo posible a cualquier incidencia que se produzca en los ordenadores del Centro.
 - C. Conseguir la absoluta impenetrabilidad a los ordenadores de los servicios de administración, despachos y departamentos por personal no autorizado.

- D. Las normas de uso y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado para conseguir la utilización racional y el cuidado de los mismos.
4. Potenciar entre el profesorado la utilización de estrategias docentes que conduzcan a minimizar el uso del papel como medio de intercambio de información y documentos.
 5. Potenciar entre las familias la utilización de nuestras plataformas web que les permiten en tiempo real seguir las incidencias de sus hijos, así como las comunicaciones con el centro.
 6. Revisar el plan de formación recogido para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado de acuerdo con su nivel de partida.
 7. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
 8. Abrir el centro a otros agentes externos que mejoren la Competencia Digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: Personas expertas en seguridad digital, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes, así como de personas, organismos y entidades que puedan resultar de interés para el uso seguro de las Nuevas Tecnologías.

Dimensión de la tecnología

1. Definir el equipamiento tecnológico a utilizar en cada nivel educativo.
2. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...), actualizando el Protocolo TIC
3. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
4. Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
5. Impulsar la utilización de nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC e incluir los dispositivos personales del alumnado en la actividad académica.

Dimensión de la Comunicación

1. Tener presencia digital a través de la [web](#) de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en las mismas mediante comentarios, sugerencias, respuestas etc.
2. Digitalizar documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a través de la web (documentos del Plan de Centro, normativa, horarios, criterios de calificación, protocolos de gestión del mantenimiento del centro y toda la información que se considere útil para alumnado, profesorado y familias).

3. Fomentar la participación y colaboración de profesorado y alumnado en redes, portales y comunidades educativas para compartir conocimientos y desarrollo de proyectos educativos.
4. Impulsar el uso de aplicaciones para la realización de tutorías en línea con las familias, que complementen la comunicación presencial.
5. Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y hacer un seguimiento del uso educativo de las mismas.
6. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

A.5 TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

El presente Plan CoDiCe TIC es una actualización de todos los planes TIC presentados en anteriores convocatorias adaptándolo a las actuales circunstancias educativas. Lo elaboran los miembros del Equipo TIC del centro durante el primer y segundo trimestre del curso 21-22 y tendrá una vigencia de cuatro años, pero cada curso escolar se realizará un análisis DAFO - similar al realizado anteriormente - en el que se identificarán fortalezas y debilidades del mismo, amenazas y oportunidades que permitirán perfeccionar algunas líneas de actuación que se recogerán en la PGA, en virtud de la evaluación, seguimiento y revisión del propio plan.

Para desarrollar este plan correctamente se trazan tres líneas de trabajo que se interrelacionan y que competen:

- Al alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Al profesorado y personal de centro en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TIC.
- A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

Por tanto, este es un documento vivo abierto a continuas modificaciones y mejoras para adaptarlo a las circunstancias que concurran en cada momento.

CURSO 21 - 22	<p>Diseño del PLAN TIC.</p> <p>Secuenciación de los contenidos digitales por cursos para incluirlos en las diferentes programaciones del próximo curso.</p> <p>Crear una evaluación de contenidos TIC de todo el alumnado del centro que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación por cursos. • Indicadores de evaluación. • Temporalización de la evaluación. <p>Diseño de la estrategia de evaluación del centro. Creación de cuestionarios</p>
---------------	---

	<p>forms para evaluar el plan tic específicamente.</p> <p>Revisión de los apartados TIC en los documentos de centro para acometer su actualización.</p> <p>Sistematizar la participación en #CodeWeek, Día internet segura, Plan de seguridad digital...</p> <p>Diseñar un plan de formación en centro en TIC´s atractivo y ajustado a las necesidades del profesorado.</p> <p>Elaborar protocolos de utilización y préstamos de Chromebook.</p> <p>Crear un espacio flexible para instalar el equipo de radio que permita trabajar en proyectos interdisciplinares.</p> <p>Renovar los equipos con las nuevas dotaciones recibidas.</p> <p>Realizar y mantener actualizado el inventario de material tecnológico.</p> <p>Plan de reciclaje de dispositivos tecnológicos.</p>
CURSO 22-23	<p>Estudiar los protocolos y posibilidades para que el alumnado trabaje en el centro con sus dispositivos.</p> <p>Sistematizar la evaluación de la competencia del alumnado en TIC's y también en las materias mediante el empleo de herramientas digitales.</p> <p>Mejorar la creación de recursos compartidos y repositorios por materias. Creación de documentos digitales de reserva y gestión de los espacios comunes del centro.</p> <p>Elaboración y/o actualización de los cuestionarios de evaluación.</p> <p>Incluir en la programación del PAT específicamente las actividades que se realizan de seguridad en la red.</p> <p>Organizar un plan de formación de las familias en TIC's.</p> <p>Crear en la web un espacio de formación "Training corner" con documentos y herramientas para formación de toda la comunidad educativa.</p> <p>Mejorar la organización con la gestión de los procesos y trámites de alumnado y familias de forma digital.</p> <p>Ajuste de todo lo anterior en función de la memoria de final de curso.</p> <p>Implementar medidas para mejorar la asistencia técnica.</p> <p>Mantener y actualizar todo lo anterior.</p> <p>Formalizar el plan de formación del profesorado con la línea diseñada el curso anterior.</p> <p>Programación de píldoras formativas para el profesorado.</p>
CURSO 23-24	<p>Mantener y actualizar todo lo anterior.</p> <p>Continuar con el plan de formación ajustándolo a las necesidades y avance de los cursos anteriores.</p> <p>Programación de píldoras formativas para el profesorado.</p> <p>Actualizar los repositorios de materiales y recursos compartidos.</p> <p>Mejorar la organización con la gestión de los procesos y trámites de alumnado y familias de forma digital.</p> <p>Encuesta SELFIE.</p>
CURSO 24-25	<p>Mantener y actualizar todo lo anterior tanto lo correspondiente al ámbito pedagógico como de gestión.</p> <p>Conseguir la actualización de todos los equipos a las necesidades existentes.</p> <p>Lograr una comunicación real y efectiva con la familias y su formación en el ámbito digital.</p>

B. MARCO CONTEXTUAL

Nuestro plan TIC enmarcado dentro del contexto del CoDiCe TIC presta apoyo para la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica, contribuyendo a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital

Este Plan TIC se va a encontrar con un contexto digital favorable debido a diversos factores, muchos de ellos fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de situaciones ajenas a la planificación del centro.

Aspectos favorables al desarrollo del Plan TIC:

- La digitalización constituye una línea estratégica prioritaria a desarrollar por el Centro.
- El despliegue de diversos planes TIC durante los últimos años ha dado lugar a una cultura digital en el instituto.
- Gran parte del personal está concienciado y motivado con la digitalización.
- La inversión realizada por el centro durante los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras a futuros entornos digitales de aprendizaje: adquisición de dispositivos, instalación de una red wifi de mayor velocidad, acondicionamiento digital de gran parte de las aulas...
- Formación del profesorado en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales.
- Gran avance en el uso de los entornos e-learning de aprendizaje, debido a la situación generada por la crisis sanitaria.
- Diversidad de propuestas digitales externas enfocadas a la educación: editoriales, tecnológicas, empresariales...
- La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula.
- Las diferentes administraciones educativas fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros.

No obstante, en el análisis contextual de cada uno de estos apartados también encontramos algunas **amenazas y debilidades que podrían dificultar** la integración de las TIC en la vida del centro, que no son excluyentes y que conviene tenerlas en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible.

- Instalaciones y equipos se quedan obsoletos debido al avance vertiginoso de las herramientas digitales. Disponemos de un gran número de equipos con poca memoria y sistemas operativos que no soportan las herramientas de la junta. El deterioro general de la situación económica, debido a la crisis sanitaria que recorta las dotaciones para actualización de equipos.

- Se debe mejorar la difusión de la estrategia digital del centro para que llegue tanto al profesorado como al alumnado y las familias.
- Incertidumbre generada por la inminente implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE.
- Aunque una parte amplia del profesorado muestra una competencia digital alta, hay una minoría que muestra reticencias para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-digital.
- El avance rapidísimo de las tecnologías exige una actualización constante de la capacitación del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.
- La alarma social que, en ocasiones, provoca el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, que genera una corriente de desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales.

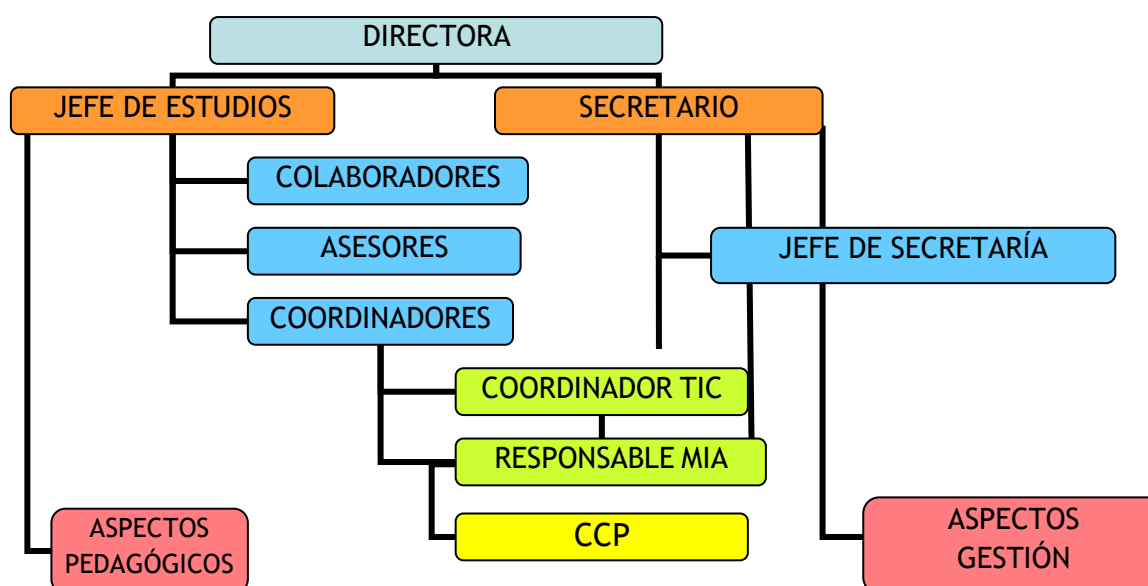
B.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Para poder potenciar al máximo la competencia digital de los alumnos, es importantísimo que los procesos organizativos y de gestión académica del centro se encuentren digitalizados, siendo el Equipo Directivo el que juega un papel fundamental en la integración, difusión y uso eficaz de las tecnologías digitales.

A continuación, se detallan distintas actuaciones relacionadas con la estructura organizativa, de gestión, de administración y coordinación relativas al uso e integración eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.

B.1.1 ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.

Estructura de los órganos de gestión:



En el apartado C2. [PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN](#) se encuentra detallado la constitución de la comisión TIC, sus funciones y tareas.

El centro cuenta con los siguientes servicios y responsables:

- Herramientas digitales del área privada de la Junta de Castilla y León: Proporciona un marco de trabajo común para todo el personal del centro - tanto profesorado como alumnado, facilitándoles una cuenta de usuario con acceso a todos los recursos online.

El equipo directivo se ocupa de proporcionar a todo el personal las cuentas y claves a partir de su inclusión en el Stilus.

De entre los servicios empleados por el personal del centro destacan los siguientes para la organización y gestión administrativa y académica:

- Cuenta de correo electrónico para la comunicación oficial entre todo el personal docente del centro.
 - Plataforma Hermes de comunicación con la administración.
 - Aplicaciones de Microsoft y Office 365: presentaciones, formularios, hojas de cálculo, etc.
 - TEAMS como plataforma de comunicación y trabajo, control de tareas, colaboración y reuniones virtuales por videoconferencia.
- Programas institucionales de gestión y administración - GECE e IES2000 - El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas digitales para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la administración central que normalmente llegan por correo electrónico a la cuenta del centro.
 - Programa PEÑALARA para la confección de horarios generales del centro. El equipo directivo se ocupa de su actualización y manejo.
 - Programa IESFacil permite la gestión eficiente de múltiples procesos como la comunicación entre profesores de un mismo grupo y con las familias.
 - Gestión de los procesos de evaluación.
 - Información de los horarios de clase.
 - Control de asistencia.
 - Control de incidencias.
 - Comunicación con las familias.

Jefatura de estudios y secretaría se ocupan de actualizar los datos y generar las contraseñas.

Los tutores y profesores de su utilización.

- Programa de gestión de bibliotecas: ABIES - Responsables de biblioteca.
- Página web que ofrece a toda la comunidad educativa el acceso a determinados recursos ([formularios](#)) y servicios: noticias, novedades, enlaces de interés, [documentación](#) y procesos de secretaría, actividades que se

realizan, documentos del centro, acceso a los diferentes blog´s ([biblioteca](#), [extraescolares](#), ...), [podcast](#), [web](#) o wikis de las asignaturas que los poseen, presentación de diferentes materias y proyectos que se desarrollan y en los que participa el centro.

Existen varios usuarios que se ocupan de actualizar las diferentes secciones y contenidos:

- Jefatura de Estudios y Dirección. Supervisar y proponer contenidos.
- Coordinador TIC. Coordinar la información y diseño de la web.
- Responsable de biblioteca. Mantener actualizada la información de la biblioteca.
- Responsable de Act. Extraescolares y RRSS.
- Jefe de secretaría. Información de gestión.
- Profesor Colaborador. Informaciones varias del profesorado bajo la supervisión del coordinador.
- Redes sociales. La imagen digital del centro se proyecta y lidera también desde las redes, contando con 4 perfiles en las principales redes sociales ([Facebook](#), [Twitter](#), Instagram y YouTube). Responsable de Act. Extraescolares
- Certificado digital. Con el fin de agilizar todos los procesos de gestión de centro con las administraciones, el centro dispone del Certificado Digital de la directora.

En lo referente al uso y manejo de recursos que se realizan en el centro, se destacan los siguientes:

- **Utilización de la plataforma TEAMS:** todo el profesorado dispone de acceso a esta aplicación en la que al comienzo de curso se configuran equipos, uno por cada curso y grupo de alumnos con el objeto de facilitar la comunicación e intercambio de información entre todos los profesores del mismo.

Los crea el jefe de estudios y en todos los equipos están como propietarios los tutores del grupo, los jefes de estudios de estudios y la directora.

Equipo claustro con diversos canales

- Convivencia: para recoger las actuaciones relevantes en este aspecto de la vida del centro.
- Extraescolares: permite la comunicación de las actividades programadas y los alumnos y profesores implicados lo que facilita la organización y desarrollo pedagógico del profesorado.
- Incidencias informáticas. Canal que recoge de forma rápida las incidencias informáticas que se producen y agilizar su resolución por parte del responsable de medios informáticos y audiovisuales.

Equipo CCP: para comunicaciones relacionadas con actividades de carácter didáctico y organizativo.

Equipos proyectos (Centro Sostenible, ODS...): facilita el intercambio de experiencias y la comunicación entre el profesorado responsable de los proyectos que se están desarrollando en el centro. Disponen de documentos colaborativos en los que se van registrando las actividades que se van desarrollando.

- **Utilización del Aula Virtual MOODLE:** Aunque esta herramienta se utiliza menos, hay un responsable de configurarla y crear los grupos para los profesores que así lo solicitan al comienzo del curso.
- **Sistema de reservas de recursos y aulas.** Disponemos en el centro de un *sistema para reservar recursos compartidos*. Entre los recursos se destacan las distintas dotaciones de Chromebook, así como las aulas de informática, la biblioteca o el aula de usos múltiples.
- **Mantenimiento y actualización de equipos y servicios.** El responsable TIC en el centro centraliza las incidencias comunicadas a través de la plataforma TEAMS y muchas son abordadas y solucionadas directamente. Cuando él no puede solucionarlas lo comunica al secretario del centro que adopta las medidas necesarias para su resolución bien comunicándolo al CAU educativo, bien con una empresa especializada.

Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.- Hay un control de incidencias mediante el registro de las mismas en un «libro de incidencias» ubicado en cada una de las aulas de informática y audiovisuales, así como en las salas de profesores. El mal uso se nota sobre todo en el deterioro del material y la falta de internet y/o red.

El registro de las incidencias ocasionadas en cada una de las sesiones, por parte de los profesores responsables y los alumnos usuarios, cuando se utilizan las aulas de informática o audiovisuales, es fundamental para identificar al autor o autores de la incidencia, así como, el mal uso de los equipos. A pesar tener establecido un control de registro de incidencias, lo común es no registrarlas.

- **Medidas preventivas.** Disponemos de numerosas medidas para velar por la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos como copias de seguridad, accesos restringidos, uso de contraseñas seguras y cambiantes, cortafuegos a nivel de software y de hardware o programas de congelación de equipos.
- **Renovación y reciclado:** El centro dispone de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente recogido en el “Proyecto de gestión Ambiental del Centro”. Papel, tóner, cartuchos de tinta, siempre se ha recogido según el plan de reciclaje habitual. Se ha centralizado la impresión de documentos en las dos fotocopiadoras de ambas conserjerías que están en red y accesibles desde las salas de profesores y departamentos, lo que ha permitido retirar las

impresoras locales de estas zonas, con la consiguiente reducción en los consumibles como el tóner o los cartuchos de tinta.

Los equipos que se retiran son depositados en el almacén de una de las aulas de Tecnología, con el fin de reutilizarlos para la realización de prácticas de informática o para el aprovechamiento de las piezas. El material que se deshecha se lleva al punto limpio o son retirados por una empresa de recogida de residuos.

Actualmente se colabora con la empresa “*La Hormiga Verde*” que es un Centro Especial de Empleo (CEE) ref CEE-EXT-282, dedicado a la correcta gestión de “basura electrónica” (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos o RAEE) Participamos en el concurso para centros sobre reciclaje de productos tecnológicos.

B.1.2 EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El PEC recoge como una de las líneas prioritarias de actuación “Apostar por una utilización creciente de las TIC en el instituto, tanto en la dirección y gestión del mismo, como en su aplicación didáctica a todas las materias y en las diferentes actividades que se realicen”. Es imprescindible en el momento actual dotar al estudiante de la capacidad de utilizar las nuevas tecnologías y aprender a través de ellas. Esto favorece una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

El Plan TIC del Centro está integrado en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procedimientos que centran la acción de nuestro Instituto. También forma parte de los objetivos formulados en el Proyecto de Dirección del curso 2021/2025.

Así mismo recoge la intención de impulsar un plan de formación del profesorado con una línea de formación que será: “Integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación: adquisición y mejora de la competencia digital” Para concretar la programación y diseño de dicho plan de formación se empleará el análisis de los resultados de la herramienta SELFIE que nos permitirá extraer una información más concreta y pormenorizada. Además, el responsable de formación facilita información puntual a través del correo electrónico de otras propuestas de cursos o seminarios de carácter oficial como el CFIE, INTEF u otras instituciones de reconocido prestigio.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Se integra en la Programación Anual de Centro y está presente con diferentes enfoques en los objetivos generales programados.

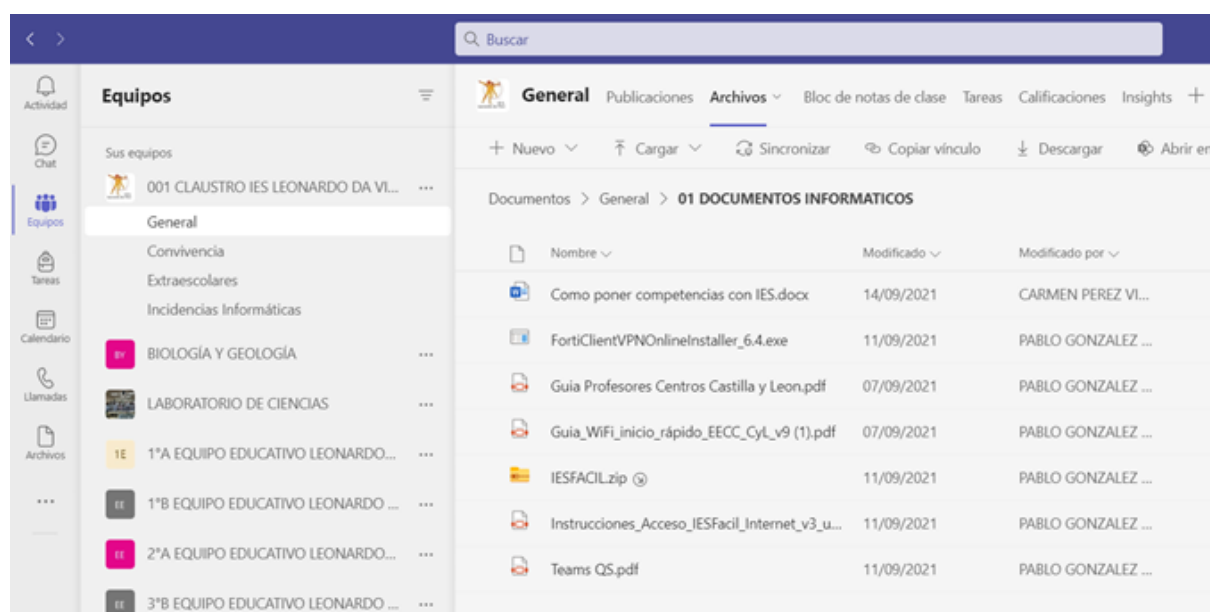
Objetivos respecto a los resultados académicos recogen explícitamente que “se promoverá la innovación educativa y en este objetivo parte importante lo constituyen las actividades relacionadas con la utilización de las TIC’s”. Y

otros de forma indirecta también lo incluyen: Mejorar el clima escolar, la relación con las familias, mejorar la práctica educativa o la imagen institucional del centro” son todos objetivos que se relacionan directamente con las nuevas tecnologías.

Incluye un Plan de Contingencia para la Adaptación del Currículo y Medios Digitales

El plan de acogida contempla las acciones que se acometen con el alumnado y con el profesorado al incorporarse al centro. Al comienzo del curso, durante la primera semana, todos los tutores deben recoger información sobre los datos de acceso al portal de la junta de todos sus tutorandos, la utilización de las herramientas más básicas - correo electrónico y plataforma TEAMS - o la presentación de la web del centro.

Con los profesores se realiza una jornada de acogida en la que se les ofrecen unas pequeñas sesiones de utilización y manejo de los programas IESFácil o IESMove! así como las instrucciones para instalarlo en sus equipos personales. Estos tutoriales también están disponibles en el equipo Claustro de la plataforma TEAMS.



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El RRI, actualmente en revisión, incluye las normas de utilización de los medios y dispositivos tecnológicos, así como las consecuencias de su mal uso, el deterioro grave del material o la suplantación de personalidad.

Además de los protocolos de utilización de las aulas TIC's, recoge específicamente las normas de comportamiento en reuniones y clases a través de videoconferencia y el uso de las plataformas Moodle y Teams, tanto por parte del alumnado como del profesorado o la normativa sobre protección de

datos o el protocolo de actuación en casos de retirada de dispositivos tecnológicos - aún sometido a debate -

Recoge también como conductas gravemente perjudiciales aquellas que sean realizadas a través de dispositivos tecnológicos y atenten contra la integridad personal o la protección de datos.

No podrán corregirse las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro sin la previa instrucción de un expediente que, tras la recogida de la necesaria información, acuerde el director del centro, bien por su propia iniciativa o bien a propuesta de la Comisión de Convivencia o de cualquier miembro de la comunidad educativa.

El procedimiento que debe seguirse está regulado en los artículos del 50 al 53 del Decreto 51/2007 de derechos y deberes de los alumnos.

Las sanciones que pueden imponerse para la corrección de estas conductas son las siguientes:

- Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.
- Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno o alumna un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.
- Cambio de centro.

La decisión de la sanción a imponer dependerá de la instrucción del expediente.

PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia, aunque se presenta como un plan a parte está directamente ligado con las acciones del plan de acción tutorial que cada año se programan relacionadas con la responsabilidad y seguridad en la red o las tecnoadicciones.

Así mismo, la regulación del mal uso de las nuevas tecnologías queda recogido en el RRI.

Para facilitar la comunicación de cualquier aspecto relacionado con la convivencia existe un correo electrónico convileonardo2021@gmail.com

El registro de incidencias está sistematizado a través del IESfácil así como la comunicación de las mismas a profesores y familias.

Se emplea de forma sistemática el programa gratuito en formato web, SOCIESCUELA, herramienta informática de fácil aplicación que permite obtener información precisa sobre la estructura relacional de los grupos de alumnos del centro así como la detección de situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado (bullying, aislamiento, liderazgos negativos) permitiendo la posibilidad de la aplicación temprana de una serie de pautas para su prevención y tratamiento (a través de la ayuda entre iguales, formación de grupos de un curso al siguiente, aprendizaje cooperativo).

Se dispone de un protocolo de actuación en casos de ciberacoso:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las TIC están presentes en el Plan de Acción Tutorial. Todos los tutores disponen de un equipo en la plataforma TEAMS con sus tutorados que facilita la comunicación entre todos y con las familias, recursos que introducen mejoras en la función tutorial.

En el PAT están contempladas actividades relacionadas con la seguridad en internet, redes sociales, cyberbullying, etc., así como la orientación académica y profesional (programa informático ORIENTA). Una de las mejoras proyectadas en el PAT es la Tutoría Virtual.

PLAN DE LECTURA

Se plantea como objetivos para este curso, entre otros, convertir la biblioteca en un verdadero centro de recursos, en variados soportes bibliográficos, documentales y multimedia que favorezca la lectura como fuente de placer, el estudio, el aprendizaje, el trabajo en equipo y el acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para toda la comunidad educativa.

La lectura como elemento básico y vertebrador de todos los aprendizajes, está relacionada con todas las competencias, pero tiene especial incidencia en algunas de ellas. En concreto, en relación con la competencia digital el Plan de Lectura recoge:

Se trata de disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

La lectura y la comprensión lectora son habilidades indispensables en la búsqueda de información y la asimilación de esta, sea cual sea el formato en que se encuentre dicha información. De la misma manera, la lectura contribuye a la adquisición de recursos expresivos que permitan transmitir esa información.

Estimular la lectura en diferentes soportes (ordenador, e-books, proyectores en las aulas), la producción de textos también en diferentes soportes, la búsqueda de textos en diferentes motores de búsqueda y el acercamiento a la prensa a través de Internet (prensa digital)

Recoge también la difusión de cuántas actividades se realicen a través de la página web del centro, del blog de extraescolares y las redes sociales.

El plan de lectura de los diferentes departamentos incluye la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar documentación sobre diversos temas, extraerla y presentarla a los compañeros mediante la utilización de diversas herramientas informáticas.

El plan fundamenta sus aspectos organizativos en el manejo del programa ABIES para la gestión de los fondos de la biblioteca. Este espacio cuenta con seis ordenadores, a disposición de los alumnos; desde todos ellos se puede acceder a internet para buscar la información complementaria que demandan las diferentes materias en sus procesos didácticos. Dispone también de un ordenador con lector de código de barras e impresora para la gestión de la biblioteca a disposición del profesorado responsable de la misma (un responsable de biblioteca, cinco profesores para realizar préstamos y cinco profesores de apoyo en los recreos para la atención del alumnado usuario en estos periodos) y una pantalla interactiva SmartBoard con conexión a internet y tecnología Android completan las instalaciones y permiten su uso como espacio polivalente.

La Biblioteca cuenta con un blog para mostrar las novedades que van llegando, información sobre lecturas, artículos y recursos bibliográficos, recomendaciones y noticias que puedan ser de interés para todos, club de lectores, concursos literarios, consulta de los fondos a través de Abies Web. La adquisición de libros electrónicos es un programa pendiente que se emprenderá e incorporará al «Plan de Lectura» cuando la situación económica lo permita.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas de las diferentes materias recogen el perfil competencial de cada una de ellas y en él queda reflejado el perfil de la Competencia Digital pues todas incluyen la contribución del área a la adquisición de la competencia digital que se actualiza cada curso.

También en un gran número de ellas aparece recogida a la utilización de las TIC's como recurso material de las asignaturas.

Todas ellas recogen la adaptación para el Plan de Contingencia 21-22.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Con motivo de la situación sanitaria pasada y actual, el centro ha diseñado un conjunto de actuaciones para proteger y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y comunicación con las familias, incluso en las situaciones más adversas. Algunas de las medidas están encaminadas al tiempo de uso de las

nuevas plataformas digitales, a los materiales didácticos y a la secuenciación de los mismos, las nuevas formas de comunicación entre el centro, familias y alumnos; la organización y formación del profesorado o incluso a la distribución de sesiones de clases virtuales en el hipotético caso de que se volvieran a suspender las clases presenciales.

También recoge las medidas de atención al alumnado confinado temporalmente.

B.1.3 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.

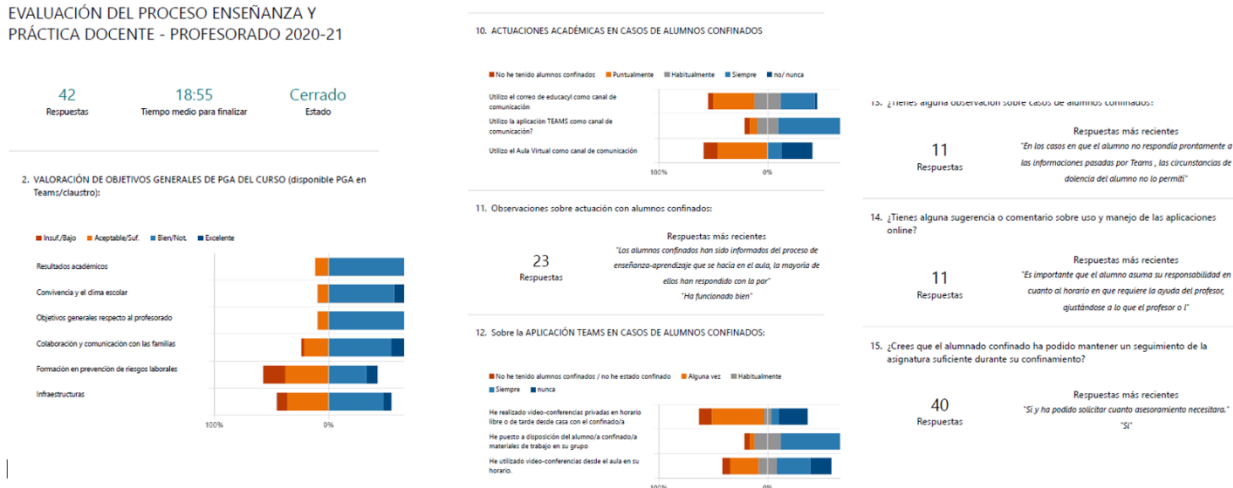
[Incluido en el apartado B7](#)

B.1.4 ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO

Se incluyen aquí las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje se hace principalmente a través de encuestas de satisfacción que se pasan a todos los integrantes de la comunidad educativa al finalizar cada curso.

Estas encuestas se realizan principalmente a través de cuestionarios Forms y hasta el momento de la presentación de este plan se hacía de forma conjunta con el resto de la encuesta sobre la práctica educativa. Es objetivo de este plan diseñar una encuesta específica para evaluar todo lo relacionado con las TIC's en la educación: procesos de enseñanza-aprendizaje, infraestructura, gestión, etc.

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE - PROFESORADO 2020-21



[EVALUACIÓN PROCESO ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE - TUTORES 2020-21 \(2\)](#)

[EVALUACIÓN PROCESO ENSEÑANZA - DPTO. ORIENTACIÓN \(2\)](#)

[EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE - PROFESORADO 2020-21 \(2\)](#)

Para la evaluación de la competencia digital del alumnado cada profesor en su programación indica el perfil competencial de la misma.

A partir de un documento Excel en el que se detallan los estándares de evaluación y las competencias que se trabajan en cada uno de ellos se obtiene el perfil competencial.

4.- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

Se especifica en el anexo. En él se muestra el denominado perfil de área. Es decir el “peso” de los estándares en la evaluación de cada una de las competencias y la participación de estas en el área correspondiente. A continuación se indica un extracto:

Perfil de área

COMPETENCIAS	Estándares que las evalúan			
	Básicos	Normales	Básicos	Normales
CL - Comunicación lingüística.	18	0	17%	0%
CT- C. matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	49	0	47%	0%
CD - Competencia digital	7	1	7%	14%
AA - Aprender a aprender	8	1	8%	14%
SC - Competencias sociales y cívicas.	13	0	12%	0%
IE - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	10	5	10%	71%
CC - Conciencia y expresiones culturales	0	0	0%	0%
	105	7	100%	100%

proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esto se procura un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés, orientado a favorecer:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo en grupo y la socialización.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el trabajo, la empleabilidad, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Por tanto, como en casi todos los aspectos organizativos, la tecnología referida a las prácticas de enseñanza-aprendizaje asume fundamentalmente dos roles importantes pues son parte de las herramientas de los docentes y ayudan a aumentar las posibilidades de las estrategias didácticas que se ponen en marcha.

B.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC ´S

Como objeto de aprendizaje:

Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

- Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada nivel.
- Diseño de unidades didácticas sobre programación y robótica en las programaciones didácticas de cada etapa.
- Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe, CGB...)

Como entorno para el aprendizaje:

Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.

- Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.
- Diseño, programación y grabación de podcast y un programa de radio.

Como aprendizaje del medio:

Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital como el proporcionado por Microsoft - office 365 - va a permitir al alumno la adquisición de una serie de competencias digitales fundamentales para el “saber hacer”.

- Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno sirviendo tanto como medio motivador del aprendizaje como vehículo para el desarrollo de la competencia digital. Paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno en diversas tareas que irán creciendo en complejidad a medida que el alumno va evolucionando favoreciendo la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, en los últimos cursos de ESO.

Como medio para el acceso al aprendizaje:

Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).

- El trabajo colaborativo que permite un entorno como Microsoft - Office 365 fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa. Por esto se empleará de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- El uso de la Radio como herramienta de aprendizaje contribuye también al desarrollo de la competencia digital y fomenta la atención a la diversidad favoreciendo la inclusión.
- Empleo del correo de EDUCACYL y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.
- Plan de recuperación de asignaturas pendientes: atención y seguimiento empleando TEAMS.

Esta competencia supone además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Así pues, el centro cuenta un marco de integración curricular para la adquisición de esta competencia digital donde se detallan los objetivos, contenidos, competencias digitales y actividades desde 1º ESO a 4ºESO, bachillerato y ciclo formativo.

Para ello, disponemos de plataformas proporcionadas por la administración donde los profesores, alumnos y familias pueden acceder de forma segura.

Profesores y alumnos trabajan con diferentes herramientas que facilitan la búsqueda, creación y difusión de contenidos: quizizz, kahoot, plickers, mentimeter, genially, diccionarios online, free mind, imindmap, mural.ly, padlet, tagxedo, gimp, vimeo, youtube, ivoox, pixabay, ffreepik, filemorgue, ccsearch o pizarras digitales

compartidas como Whiteboard.chat for Edu, o todas las aplicaciones del paquete Office 365... entre otros.

Todas estas herramientas facilitan la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación, la gestión de equipos o el Flipped Classroom.

Suponen en sí mismas un recurso que favorece la atención a la diversidad bien mediante el uso de recursos propios o bien mediante la utilización de fuentes de recursos de prestigio como CROL.

También se emplean las TIC's en el diseño de procedimientos de evaluación con herramientas como las comentadas kahoot, plickers, cuestionarios de Moodle o Forms.

La utilización de todas estas herramientas requiere de una formación específica en seguridad y confianza digital. Este plan se integra y desarrolla en el PAT con iniciativas llevadas a cabo en las tutorías, los talleres o charlas del Plan Director o PSCD, y la colaboración con empresas del sector (CGB) o distintas celebraciones (Internet Segura, Code Week...).

B.2.2 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Todo el alumnado y personal docente del centro cuenta con la posibilidad de acceder tanto al aula virtual como al portal de la Junta de Castilla y León. En esta área dispone de herramientas de trabajo y colaboración con el profesorado y sus compañeros que facilitan el trabajo tanto personal como colaborativo.

Cada profesor decide la plataforma que utilizará para comunicación e intercambio de experiencias con el alumnado, bien el Aula virtual en la plataforma MOODLE o TEAMS.

La comunicación entre los profesores y con el equipo directivo es a través del correo corporativo o la plataforma TEAMS.

En la página web del centro se encuentran alojados los documentos necesarios de comunicación entre profesorado, centro y familias (Anexos justificación de faltas, solicitud de permisos, matrículas, etc).

El centro se propone diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos:

- Apostar por el APRENDIZAJE COOPERATIVO. Esta metodología ha demostrado evidencias positivas de aprendizaje en las aulas, además de mejorar la adquisición de valores, el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo cognitivo, entre otros.
- Con el fin de aumentar la motivación y el interés hacia el aprendizaje, introducir la GAMIFICACIÓN, estrategia didáctica que ayuda a la automotivación de los alumnos y con la que se consigue, aprovechando la dinámica de juegos, obtener un aprendizaje más significativo.

- Además, se integra de forma transversal la lógica de PROGRAMACIÓN y la ROBÓTICA para el desarrollo en el alumnado del pensamiento lógico-matemático en algunos niveles.

B.2.3 CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.

La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para lograrlo, el centro cuenta con una secuenciación por cursos de los objetivos y competencias digitales que el alumnado adquirirá:

CURSO	OBJETIVOS Y/O COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar documentos escritos y saber aplicar funciones de autocorrección en varios idiomas (español, inglés, francés). • Crear y manejar tablas de datos y elaborar gráficos que sintetizen la información. • Realizar actividades en soporte multimedia con función de corrección de resultados. • Difundir información de forma gráfica con la elaboración de infografías y esquemas. • Diseñar estrategias para buscar y seleccionar información multimedia útil y contrastada para elaborar trabajos y proyectos. • Trabajar con imágenes digitales fijas y en movimiento como forma de transmisión de información y como expresión artística y creativa. • Conocer y utilizar herramientas para la grabación de audio, vídeo y obtención de fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de seleccionar y organizar la información para crear y publicar un texto y/o un esquema digital. • Crea infografías y carteles. • Es capaz de compartir conocimientos a través de un podcast creado de forma original. • Comparte documentos en las plataformas virtuales y colabora en trabajos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con contenidos y archivos on-line de un modo bidireccional (consulta, manejo y elaboración), fomentando el uso del Aula Virtual (Moodle) y la plataforma TEAMS. 	
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los recursos digitales para el análisis de textos, traducciones y elaboraciones. • Realizar encuestas, analizar los datos y elaborar y presentar resultados. • Difundir información de forma gráfica con la elaboración de infografías, murales y esquemas. • Crear vídeos elaborados que combinen audio y vídeo. • Conocer y utilizar herramientas para la grabación de audio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza textos, traducciones otras tareas empleando herramientas digitales. • Encuestas realizadas, datos compartidos y resultados presentados. • Es capaz de compartir conocimientos a través de un podcast creado de forma original y videos. • Comparte documentos en las plataformas virtuales y colabora en trabajos.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Crear contenidos multimedia y almacenarlos y difundirlos en la red. • Realizar diseños gráficos y tratamientos de imágenes. • Trabajar con imágenes fotográficas y de vídeo propias para obtener productos elaborados • Buscar y utilizar recursos en la red en otros idiomas (inglés, francés). • Combinar diferentes programas para conseguir una mejora de resultados. • Participar activamente en la gestión y creación compartida de un blog educativo. • Reconocer el concepto de derechos de autor a través de sus manifestaciones más habituales en espacios web (Creative Commons) y utilizarlos cuando se publique algo en la web. • Conocer y utilizar herramientas para la grabación de audio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora documentos en distintos formatos y con diferentes herramientas. • Comparte documentos en espacios web. • Reconoce en los documentos creados la autoría de los recursos empleados y conseguidos a través de la red. • Participa en la creación de un blog. • Es capaz de compartir conocimientos a través de un podcast creado de forma original y videos. • Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tratamiento de imagen avanzado. • Realizar tratamiento multimedia avanzado. • Crear páginas web a través de desarrolladores. • Realizar periódicos digitales. • Editar vídeos complejos y de calidad. • Conocer y manejar redes de ordenadores. • Participar de forma autónoma en redes sociales educativas o plataformas digitales a nivel de centro. • Conocer y analizar críticamente atentados contra los derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora documentos en distintos formatos y con diferentes herramientas. • Comparte documentos en espacios web. • Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. • Reconoce en los documentos creados la autoría de los recursos empleados y conseguidos a través de la red. • Es capaz de crear una web. • Comparte conocimientos a través de un podcast creado de

	<p>fundamentales de las personas en internet, promoviendo soluciones para evitarlas e identificando y denunciando las vulnerabilidades de éstos que se pudieran producir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar críticamente el uso inadecuado de los medios digitales para deformar la realidad. • Conocer y utilizar herramientas para la grabación de audio, vídeo y obtención de fotografías. • Buscar y utilizar recursos en inglés. 	<p>forma original y videos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Navega de forma segura por internet. • Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. • Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> • Curación de contenidos. Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancia. • Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural. • Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. • Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, protección de los contenidos digitales, medidas de seguridad y uso responsable y seguro de la tecnología. • Identificar necesidades de uso de recursos digitales, tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea espacios colaborativos en los que comparte los contenidos ordenados. • Navega de forma segura por internet. • Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Utiliza diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. • Configura y emplea adecuadamente los principales navegadores de Internet y elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. • Reconoce las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adopta conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea espacios colaborativos en los que comparte los contenidos ordenados. • Navega de forma segura por

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural. • Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. • Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, protección de los contenidos digitales, medidas de seguridad y uso responsable y seguro de la tecnología. • Identificar necesidades de uso de recursos digitales, tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otras personas. • Utilizar herramientas virtuales para desarrollar sus actividades. 	<p>internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. • Utiliza diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. • Configura y emplea adecuadamente los principales navegadores de Internet y elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. • Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. • Reconoce las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adopta conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
--	---	---

En bachillerato, la incorporación de alumnado procedente de otros centros necesita de un análisis y evaluación inicial de la competencia digital, aunque en líneas generales se puede considerar como aceptable.

A partir de aquí, en algunas asignaturas se requiere de la creación de trabajos más profundos y elaborados tanto a título individual como grupal. Se insistirá en la búsqueda selectiva de contenidos en Internet y su tratamiento.

Además, en las asignaturas específicas - tecnología y TICs - se imparten contenidos de introducción a la programación.

En el Ciclo Formativo se trabaja ampliamente en la realización de trabajos de investigación a partir de webs especializadas y en la aplicación de estrategias de realidad virtual en diferentes procesos como el montaje y desmontaje de un motor.

Para la evaluación del alumnado se emplean procedimientos e instrumentos que permiten determinar el nivel competencial adecuado y que están recogidos en la evaluación de cada una de las materias y su perfil competencial.

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los

docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

En el documento Proyecto “Marco Común de Competencia Digital Docente” del Plan de Cultura Digital en la Escuela, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación del Profesorado (Ministerio de Educación Cultura y Deporte), recoge un marco común de descriptores de la competencia digital docente, estableciendo que la correcta integración del uso de las TIC en las aulas requiere que los docentes y formadores deben tener la formación necesaria en esa competencia, clasificando el conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que definen y conforman la competencia digital en 5 áreas:

- 1. Información y alfabetización informacional:** Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- 2. Comunicación y colaboración:** Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- 3. Creación de contenido digital:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- 4. Seguridad:** Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- 5. Resolución de problemas:** Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, proponemos una correlación entre la competencia digital docente y el desarrollo de la competencia digital del alumnado en nuestro instituto, agrupando las cinco áreas mencionadas anteriormente en tres aspectos:

A: FLUIDEZ TECNOLÓGICA

- Gestión de dispositivos
- Manejo de software
- Desarrollo en entornos digitales de aprendizaje
- Comunicación con otras personas utilizando las TIC
- Organización de la información

B: APRENDIZAJE - CONOCIMIENTO

- Utilización y tratamiento de la información en investigaciones

- Comunicación -colaboración para aprender y producir conocimiento
- Creación e innovación utilizando recursos TIC
- Pensamiento crítico

C: CIUDADANÍA DIGITAL

- Autonomía digital en la participación pública
- Identidad digital y privacidad en la red
- Propiedad intelectual

Para cada aspecto se definen varios descriptores con 3 niveles competenciales que permiten establecer una secuenciación flexible de contenidos, habilidades y actitudes en función del grupo de alumnos y el contexto tecnológico del centro.

B.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

B.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVAS

Uno de los pilares básicos para conseguir que nuestro centro sea más competente digitalmente, es que todo el personal lo sea a todos los niveles, y para ello es fundamental su desarrollo profesional. Para ello es necesario contar con una formación que permita la adquisición y mejora de la competencia digital de nuestros docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En líneas generales el centro apoya el desarrollo profesional continuo de su personal a todos los niveles y respalda el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. La participación en este proceso es alta, si bien el profesorado la realiza de forma individual en instituciones ajenas al centro (CFIE, INTEF...).

No obstante, se detecta como área de mejora la participación del profesorado en un plan de formación en centro que se programe ajustándose a las necesidades y potencialidades detectadas en nuestra comunidad que facilite el intercambio de experiencias didácticas.

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes equipos de coordinación.
- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)

- Informe SELFIE

Se analizan, valoran y priorizan las acciones formativas que se consideran más urgentes y se informa al Equipo Directivo, que es el órgano que decide qué acciones formativas se llevarán a cabo y se encarga de la organización y gestión de las mismas.

B.3.2 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.

Aunque no existe un plan específico de acogida, el centro tiene definido un plan para la atención y acogida en el centro en función de la organización didáctica y tecnológica del mismo y planifica la formación en función del perfil del nuevo profesorado. De este modo el nuevo miembro docente no solo dispone de acceso a todas las herramientas de la Comunidad Educativa conforme a su perfil, sino que tras una entrevista inicial se le dirige por un determinado camino formativo en TIC tanto de forma presencial como accediendo a recursos multimedia de los que dispone el centro en la plataforma TEAMS.

B.3.3 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.

En la CCP y a partir de la evaluación de los procesos de centro se estudian las distintas ofertas e itinerarios formativos para proponer al personal en función de la etapa, competencias o líneas estratégicas. Estas propuestas de formación se trasladan a todos los docentes por correo electrónico. No obstante, el gran relevo de profesorado cada curso (cerca del 50%) complica la implementación de estas estrategias y la solicitud de planes de formación en centro.

La difusión de materiales digitales es personal de cada profesor y desde el centro se facilita su difusión a través de la página web y la plataforma TEAMS, pero siempre a criterio del creador.

B.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Estos procesos se centran en los aprendizajes de los alumnos con criterios, indicadores y resultados, mediante dinámicas que utilizan las TIC, así como estrategias de evaluación de la competencia digital y la eficacia y eficiencia del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

✓ PROCESOS DE APRENDIZAJE:

A la hora de evaluar el grado de adquisición de la competencia digital de los alumnos, se emplean distintos medios:

- La secuenciación de indicadores y estándares reflejados en las diferentes programaciones.
- Distintas encuestas de competencia digital sobre el uso de las nuevas tecnologías que se pasa a los alumnos en la clase y que luego sirven de estudio y su análisis.

- Talleres y distintas actividades relacionadas con el uso adecuado de las tecnologías (PSCD, Plan Director, Code Week, Internet Seguro, Uso adecuado de las TIC para padres y alumnos...).
- Estudio de estadísticas y evolución de los alumnos en las distintas plataformas.
- Encuesta de Satisfacción de Alumnos.
- Encuesta SELFIE.

✓ **PROCESOS DE ENSEÑANZA:**

A la hora de evaluar el grado de adquisición de la competencia digital y desempeño del profesorado, se emplean distintas herramientas:

- Encuesta propia del centro cada año y encuesta SELFIE cada dos años.
- Creación de contenidos digitales publicados en los diferentes entornos virtuales (TEAMS, MOODLE, Blogs, etc.) teniendo en cuenta las diferentes estadísticas de uso.
- Adecuación de los procesos metodológicos relacionados con las TIC´s.
- Valoración del Plan de Digitalización.

✓ **PROCESOS ORGANIZATIVOS:**

Para valorar el grado de empleo de las TIC en los distintos mecanismos de gestión y organización del centro se emplean distintos recursos:

- Encuesta que el Equipo Directivo pasa al final de curso a todos los profesores.
- Estudio del uso y manejo de las distintas herramientas comunes relacionadas con la organización del centro (IESfácil, TEAMS, MOODLE, One Drive,...).
- Contabilidad del número de incidencias TIC resueltas en el curso escolar.
- Encuesta pasada a las familias y alumnado al comienzo de curso como consecuencia de su adaptación digital al centro, lo que nos proporciona la información suficiente para detectar carencias digitales.

✓ **PROCESOS TECNOLÓGICOS:**

Para valorar la eficacia y eficiencia de los procesos tecnológico-didácticos, se llevan a cabo distintas actividades:

- Reuniones periódicas de la Comisión TIC con el fin de evaluar distintas propuestas de formación que mejor se alineen con las necesidades del centro y las capacidades del profesorado.

Traslado de las conclusiones a la CCP por el responsable de Formación del Centro que forma parte de este grupo.

- Cuando se realizan acciones formativas, al terminar cada formación, se realiza un estudio de la eficacia de la misma, de forma análoga a la

autoevaluación de los cursos del CFIE, para poder analizar el éxito de la misma.

- Se anima al profesorado a que sugiera distintas propuestas de formación que serán tenidas en cuenta por la Comisión TIC y la CCP antes de confeccionar los diferentes itinerarios de formación.

B.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

La competencia digital aparece como **CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES** en las programaciones didácticas de Secundaria.

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

✓ INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS.

Integración curricular de TICs es el proceso de hacerlas enteramente parte del curriculum, como parte de un todo, integrándolas con los principios educativos y la didáctica que conforman el aprendizaje. Ello fundamentalmente implica un uso armónico y funcional para un propósito del aprender específico en un dominio o una disciplina curricular.

- **Como objeto de aprendizaje:** Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC bien como contenido curricular propio, bien como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo).

Además, se participa en diferentes efemérides como el Día de Internet Segura, el Día Mundial de Internet o el Code Wek o la participación en desafíos de robótica como el Asti Challenge.

El centro, fiel a su política de acción tutorial, tiene secuenciados un número de intervenciones e iniciativas encaminadas al uso responsable y saludable de las TIC, no solo para los alumnos (Plan Director sobre adiciones a nuevas tecnologías, ciberbullying, talleres de realidad virtual...), sino también para las familias (Actuaciones de formación para familias en el marco del plan de Seguridad y confianza digital - Formación para una educación mixta y/o a distancia y Formación en temas de seguridad e identidad.)

- **Como aprendizaje del medio:** Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TIC's son herramientas muy completas que estimulan diversas capacidades y aportan numerosos recursos y aplicaciones para facilitar el aprendizaje y la motivación del alumnado que va a ir desarrollando habilidades como la autonomía personal. Ayuda a mejorar la atención, el autocontrol, la relación con el grupo, entre otros, lo que favorece la integración.

Por eso el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

✓ SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

De forma transversal en todos los niveles de la ESO, bachillerato y ciclo formativo, coordinados con el dpto. de orientación y tutorías, se impartirán actividades sobre confianza y seguridad digital tanto con ordenadores PC como tablets o móviles.

- E-Legales: Seguridad y confianza digital en la RED.
- Concienciación del ciberbullying, redes sociales, grooming, phishing y otras amenazas en la red.
- Licencias y copyright

A continuación, se detallan los diferentes contenidos de integración TIC a lo largo de todos los cursos:

1º ESO. - NIVEL BÁSICO O INICIAL DE ESTAS HERRAMIENTAS.

- Configuración y utilización del PC (ratón, teclado, pendrive), Móvil o Tablet. Escanear, imprimir documentos.
- Acceso a plataforma Educacyl
 - Utilización del correo electrónico
 - Herramientas de Office 365
 1. Word: Realización de actividades y proyectos seleccionando la información consultada su revisión y corrección.
 2. Power Point.
 3. Hojas de cálculo, tablas, operaciones y gráficos.
 4. Almacenamiento de archivos on-line, uso y creación.
- TEAMS y MOODLE
- Imagen y vídeo digital. Nivel básico. Grabación de podcast.
- Utilización de herramientas on line (Canva...) para creación de pósters, presentaciones...
- Buscar información y contrastarla para hacer trabajos.

2º ESO. - REFORZAR LOS CONTENIDOS DIGITALES ADQUIRIDOS EN 1º ESO.

- Herramientas Office 365.
- Mecanografía, para mejora de rapidez en la escritura con el pc.
- Análisis y transformación de textos. Digitalizar documentos, pasar a PDF.
- Encuestas y difusión de resultados.
- Difusión de información de manera gráfica: murales, esquemas o presentaciones digitales.
- Edición de video y audio.

3º ESO. - SEGUIR MEJORANDO Y AMPLIANDO LOS SABERES ADQUIRIDOS EN CURSOS ANTERIORES.

- Herramientas Office 365.
- Mecanografía con dos manos y 10 dedos.
- Información general y tratamiento de textos en otros idiomas (inglés, francés).
- Difusión de creaciones a través de la red en diferentes formatos. Imágenes, audios y vídeos
- Trabajo colaborativo online para realizar proyectos y trabajos.
- Crear bancos de recursos multimedia.
- Modificación de imágenes digitales - Nivel avanzado.
- Edición de música y video nivel medio (Audacity, Windows Movemaker)

4º ESO. - SEGUIR MEJORANDO Y AMPLIANDO LOS CONTENIDOS ADQUIRIDOS EN CURSOS ANTERIORES.

- Tratamiento de imagen avanzado.
- Tratamiento multimedia avanzado.
- Elaboración de páginas web.
- Diseño de periódicos digitales.
- Edición de vídeo avanzada.
- Sistemas de redes de ordenadores y su funcionamiento.
- Seguridad en la red
- Identificación y denuncia de la vulnerabilidad de los derechos fundamentales de las personas en internet.
- Firma digital

BACHILLERATO

- Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Crear contenidos en diferentes formatos, incluyendo contenidos multimedia, editar y mejorar el contenido de creación propia o ajena, expresarse creativamente a través de los medios digitales y de las tecnologías.
- Modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes para crear contenido y conocimiento nuevo, original y relevante.
- Entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a la información y a los contenidos digitales.
- Realizar modificaciones en programas informáticos, aplicaciones, configuraciones, programas, dispositivos, entender los principios de la programación, comprender qué hay detrás de un programa.
- Entender los términos habituales de uso de los programas y servicios digitales, proteger activamente los datos personales, respetar la privacidad de los demás, protegerse a sí mismo de amenazas, fraudes y ciberacoso.
- Impactos de las TIC's. Riesgos para la salud y el medioambiente.

CICLO FORMATIVO: ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

Además de los contenidos relativos a la información y datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos, seguridad o resolución de problemas ya explicitados para bachillerato, trabajarán contenidos de realidad virtual y aumentada para la manipulación y reparación de motores.

B.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).

El equipo directivo junto con administración trabaja en una red específica y de forma colaborativa donde se dispone de carpetas compartidas para ubicar y manejar los diferentes documentos del centro.

Para comunicación con la inspección y otros integrantes de la administración de educación se emplea la cuenta de Educacyl del centro, en concreto la herramienta One Drive para compartir todos los documentos con la inspección educativa y la plataforma HERMES o correo electrónico para comunicaciones.

La comunicación y participación digital entre usuarios de la comunidad educativa corre a cargo de múltiples servicios como la página web del centro, el correo electrónico, las redes sociales o las plataformas virtuales.

El centro emplea el correo electrónico corporativo y la plataforma educativa TEAMS como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

- El Office 365 vinculado a TEAMS cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos. Con estos también se comunica a través del aula virtual MOODLE o las redes sociales.
- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes. El correo institucional corresponde al dominio @educa.jcyl.es
- A través de la plataforma TEAMS se comparten formularios y encuestas para consulta de cualquier asunto relativo al funcionamiento o propuestas de actividades.
- Tanto familias como alumnos disponen de una cuenta de correo de centro que corresponde al dominio -@educa.jcyl.es.
- Con las familias la comunicación individual es a través de los correos electrónicos, el programa IESFácil y la página web del centro o las redes sociales para información de actividades y la vida del centro.
- Intentamos la mejora de la competencia digital de las familias y así, desde el centro canalizamos diversas formaciones ofrecidas por el AMPA o la administración trasladando la información al correo electrónico y a través de la página web.
- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional del centro.
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible a través de su cuenta @educa.jcyl.es.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en la pestaña ARCHIVOS de los equipos de TEAMS para compartirla con el resto del profesorado que se precise.
- La comunicación con el alumnado se realiza a través de TEAMS.

B.6.2 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

- Estructura: En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de

la comunidad educativa, basados en las herramientas de la Junta de Castilla y León.

- Organización: La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior. En este aspecto destacamos la colaboración en TEAMS.

Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:

- Coordinador TIC
 - Comisión TIC
 - Responsable de redes sociales
 - Equipo Directivo
- Servicios: Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos la plataforma Educacyl, la página web del centro, cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.

B.7 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura tecnológica está definida de manera coherente con el marco pedagógico y el proyecto educativo del centro. Solo esta subordinación de la tecnología a la pedagogía nos garantiza una integración sostenible que promueve el aprendizaje.

Pero no debemos olvidar que, para que la tecnología pueda contribuir a potenciar la enseñanza y el aprendizaje es necesario que la infraestructura digital esté operativa y sea fiable y segura, además de ampliable, a lo largo del proceso de desarrollo. Sin esto no será posible su integración, y en su ausencia o sus limitaciones encontramos uno de los problemas más previsibles y, sin embargo, comunes en el proceso de integración.

B.7.1 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE

B.7.1.1 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL

❖ INFRAESTRUCTURA TIC DE AULA.

- Totalidad de las aulas del centro equipadas tecnológicamente con un ordenador, un proyector, pantalla de proyección o PDI y sistema de sonido para que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda sacar el máximo partido a las nuevas tecnologías:
 - Las aulas (incluso las de desdoble) de los 17 grupos de alumnos con los que cuenta el centro: ESO, PMAR, Bachillerato y Ciclo Formativo.
 - Las aulas comunes para las materias de Música, Educación Plástica (2 aulas), Educación Física, Tecnología (2 aulas), Laboratorios de Ciencias (2 aulas) están equipadas

- Aula específica para alumnos con necesidades educativas equipada con dos ordenadores para uso de los alumnos.
- Aula materia de Lengua Castellana y Sección Bilingüe -PDI-
- Aula materia Latín-Griego.
- Salón de Actos
- Dos aulas multimedia con -PDI-
- Estancias equipadas con Pantalla interactiva SMART Board® MX065-V2:
 - Aula materia Geografía e Historia (soporte fijo)
 - Biblioteca (soporte móvil)
 - Salón de actos (soporte móvil)
- Programas para impulsar la digitalización del sistema educativo, una realidad que puso de manifiesto la emergencia sanitaria del COVID-19:
 - Equipos Chromebook. - En este momento disponemos de 12 ordenadores portátiles Chromebook para uso compartido, también, para los casos de confinamiento que conlleva la impartición de clases no presenciales.
 - Programa Educa en Digital. - Se ha dotado al centro de 20 dispositivos y conectividad para impulsar la transformación tecnológica de la educación en España. Al disponer de conectividad, estos equipos, con independencia del uso compartido en el aula, están concebidos para el préstamo al alumnado en el caso de impartición de clases no presenciales - portátiles para alumnos en riesgo de brecha digital-.
- Cuando no es posible realizar tareas vinculadas a las TIC de aula, el centro pone a disposición de los diferentes grupos cuatro aulas de informática, cada una con 18 ordenadores de sobremesa de uso compartido completamente equipadas (proyector, pantalla de proyección o PDI y sistema de sonido.
Una de las aulas de informática se utiliza también como aula de trabajo de Tecnología del edificio-1.

❖ EQUIPOS DE USO COMÚN.

- Salas de profesores.
 - La sala de profesores edificio-1 cuenta con tres ordenadores de sobremesa con conectividad a las fotocopiadoras (impresoras) de las conserjerías de los edificios 1 y 3.
 - La sala de profesores edificio-3 cuenta con tres ordenadores de sobremesa con conectividad a las fotocopiadoras (impresoras) de las conserjerías de los edificios 1 y 3.
 - Las conserjerías edificios 1 y 3 disponen de servicio de escáner en ambas fotocopiadoras.

- Todos los departamentos didácticos disponen de un ordenador de sobremesa con conectividad a las fotocopiadoras (impresoras) de las conserjerías de los edificios 1 y 3.
- Biblioteca.
 - Dispone de un equipo informático de uso exclusivo para los responsables de la biblioteca. Tiene instalado el programa Abies 2.0 para el préstamo de libros.
 - Un puesto con seis equipos informáticos (dada la situación actual y con el fin de mantener la distancia de seguridad están operativos cuatro equipos) para uso del alumnado, bien en el horario de la biblioteca, o en clases ordinarias bajo la supervisión del profesorado correspondiente.

❖ OTROS EQUIPOS

- 2 proyectores portátiles
- 3 ordenadores portátiles de uso compartido
- Equipos de megafonía/sonidos portátiles

B.7.1.2 FUNCIONALIDAD EDUCATIVA. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

- Los equipos de aula.
 - Los profesores que acceden al aula y hacen uso de los equipos deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
 - El tutor informa al coordinador de medios informáticos y audiovisuales de cualquier incidencia sobre el equipo de su aula, éste resuelve la incidencia o pasa aviso al CAU.
 - Se debe evitar que los alumnos hagan uso de los equipos de aula.
- Aulas multimedia / salas de informática.
 - Todos los ordenadores tienen acceso a internet de alta velocidad mediante cable de red.
 - El uso de las aulas multimedia / salas de informática se gestiona mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor y se deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
 - Estas aulas están cerradas con una llave, que se debe solicitar a los ordenanzas, y debe ser devuelta a éstos en cuanto finalice su uso.
 - Las incidencias sobre el funcionamiento de los equipos se registran en un documento, disponible en la propia sala, que el responsable de medios informáticos y audiovisuales revisa periódicamente, éste resuelve la incidencia o pasa aviso al CAU.

- Equipos de uso común.
 - Los profesores que utilizan los dispositivos que son puestos a su disposición para usos relacionados con las tareas que desempeña dentro del centro, deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
 - Los profesores informan al coordinador de medios informáticos y audiovisuales de cualquier incidencia sobre el equipo de uso común, éste resuelve la incidencia o pasa aviso al CAU.
- CHROMEBOOKS / Portátiles Programa Educa en Digital.
 - Para la realización de tareas didácticas que requieran del uso de recursos digitales en las aulas no afectadas por el proceso de digitalización, se dispone 12 Chromebook y 20 Portátiles PED.
 - El uso de los Chromebook y Portátiles PED se gestiona mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor y se deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
 - Los equipos se encuentran en las jefaturas de estudios, en armarios cerrados con llave, ambos deben ser repuestos a en jefatura de estudios en cuanto finalice su uso.
 - Las incidencias sobre el funcionamiento de los dispositivos se registran en un documento, disponible en jefatura de estudios, que el coordinador de medios informáticos y audiovisuales revisa periódicamente, éste resuelve la incidencia o pasa aviso al CAU.

B.7.1.3 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD

- Los ordenadores instalados en cada aula TIC no cuenta con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.
- No se ha prescindido de «congelar a los equipos, aunque reporten problemas cuando el S.O. o navegadores se actualizan
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...) cuando trabajen en equipos que no están «congelados».
- En el caso de que los profesores utilicen equipos propios para el acceso a la red, siempre que no utilicen la Wifi de Escuelas Conectadas, deben solicitar la contraseña al secretario del centro. No se debe facilitar dicha contraseña al alumnado, en alguna ocasión, esta circunstancia ha facilitado el uso inadecuado de los equipos por parte del alumnado.

B.7.1.4 MANTENIMIENTO.

Hasta hace no más de un año, el servicio de mantenimiento del centro lo realizaba la empresa SIMITEL Telecomunicaciones, según instrucciones de los servicios del SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa) el

mantenimiento de los centros ha sido asumido por el Servicio de Informática Corporativa de la Junta de Castilla y León, siendo el CAU (Centro de Atención al Ciudadano) el encargado de los trámites de mantenimiento.

Hemos de decir, que dicho servicio no es operativo, pues la resolución de incidencias se alarga en el tiempo, algunas en meses, lo que **no facilita** la funcionalidad educativa en la utilizando las TICs.

B.7.2 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO

B.7.2.1 ESTRUCTURA DE LAS REDES DE CENTRO FUNCIONALIDADES, ACCESO Y USO EDUCATIVO.

❖ INFRAESTRUCTURA DE LA RED DEL CENTRO.

La infraestructura de la red del centro se unifica en la sala 1.04 (Centralización) del edificio 1, tres subredes: Administración, Profesores y Alumnos conforman la red del centro, las cuales están conectadas en los tres edificios: Edificio 1, Edificio 2 -Automoción- y Edificio 3. La interconexión entre el edificio 1 (centralización) y los edificios 2 y 3 es mediante fibra óptica. *Anexo IV.- Infraestructura Red del Centro.*

Puntos WiFi instalados (red alumnos y profesor en cada punto): 4 en el edificio 1; 2 en el edificio 2, uno tiene cobertura en la 1ª planta (aulas y departamento) y el otro con cobertura en el aula-taller; 7 en el edificio 3, dos por planta y uno con cobertura para el gimnasio (antena inalámbrica).

Disponemos de 2 servicios de ADSL (Voz) contratados por el centro y una línea de fibra óptica 500 MB que propiedad de la Junta que mediante un balanceador de carga administra la red de profesores y la red de alumnos. Además, un router configurado para la red de administración.

❖ PROGRAMA DE ESCUELAS CONECTADAS.

Mediante el Programa Escuelas Conectadas el centro cuenta con conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 1000 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI). *Anexo V.- Infraestructura Red Escuelas Conectadas.*

Todos los edificios del centro, excepto el gimnasio, tienen instalados puntos de acceso Wifi garantizando la cobertura de acceso a Internet en cualquier estancia de cada uno de los edificios, para lo cual, en cada uno de los edificios se ha instalado el rack correspondiente (cuatro).

B.7.2.2 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES

La conexión a internet tiene dos routers: el de la junta, por donde acceden desde las jefaturas de estudio, dirección, secretario, dpto. de Orientación y la secretaría (administración) del centro con los servicios de control administrados por la dirección provincial; el rúter de profesores y alumnos (edificios 1-2-3) con un control básico de acceso contratado con la compañía suministradora del servicio, además de un control de acceso exterior al programa IESFácil mediante una tarjeta de red instalada en el servidor de la junta.

Todos los equipos, exceptuando los equipos de las aulas de los grupos de 1º y 2º de ESO, están conectados a la red cableada, el resto a la red inalámbrica.

B.7.2.3 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

Como se indicó anteriormente, el mantenimiento lo gestiona el CAU, con el problema que reporta este servicio al no permitir contratar a una empresa externa para ello.

En el caso de Escuelas Conectadas, la gestión del mantenimiento es remota a cargo de una empresa contratada por la junta.

B.7.2.4 CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.

Control de acceso a la red del centro:

- Wifi específica para profesores, con contraseña.
- Wifi específica para alumnos, con contraseña
- A la red de administración sólo se accede desde los ordenadores de los despachos del equipo directivo, orientación y secretaría.
- A la Wifi de escuelas conectadas se accede con usuario y contraseña, datos facilitados por la Consejería de Educación, se corresponden con los datos para al acceso privado del Portal de Educación.

B.7.3 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES

- EDUCACYL
 - Todos los alumnos y profesores disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - El centro tiene asignada una zona privada para gestiones administrativas cuyos datos de acceso son conocidos por la dirección general.
- Correo institucional.
 - La Consejería de Educación pone a disposición del profesorado y alumnado el dominio @educa.jcyl.es, bajo este dominio ha creado las cuentas de correo institucional.
- Plataforma Educativa.
 - Aulas virtuales Moodle Educacyl
 - Office 365.

La Consejería de Educación ofrece a todos los usuarios con el dominio @educa.jcyl.es una cuenta de Office 365, que es empleada como herramienta para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Outlook) y que también se emplea para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración mediante el uso de las

diferentes herramientas de que dispone (OneDrive, SharePoint, Teams, OneNote...)

Se priorizará el uso de **TEAMS** para a realización de encuentros online entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- Uso de OFFICE 365 por parte del profesorado
 - Se establece Office 365 como herramienta prioritaria de comunicación y colaboración entre el profesorado.
 - Cada equipo de coordinación/docente dispone de un grupo de trabajo y una biblioteca compartida con el fin de facilitar el acceso a documentos comunes a todos los miembros del equipo.
 - Independientemente del ámbito de trabajo de cada equipo de coordinación/docente, en todos ellos figuran como propietarios del grupo: el coordinador del mismo/tutor, la directora de centro y el jefe de estudios.
- Uso de OFFICE 365 por parte de los alumnos
 - El equipo de profesores de cada nivel educativo (internivel/etapa) elige las herramientas que considere más adecuadas según la edad de los alumnos. Como entornos de aprendizaje se aconseja TEAMS.
 - Se fomenta entre el alumnado el uso de las herramientas Office 365 para generar entornos de comunicación y colaboración en el desarrollo de metodologías activas.
 - En todos los niveles se ofrece formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital, insistiendo en la importancia de extremar la seguridad en cuanto a protección de las claves de acceso a la plataforma, privacidad, **netiqueta** -conjunto de reglas que regulan el comportamiento de los usuarios para comunicarse en la red- ...
- Uso de OFFICE 365 por parte de las familias
 - Las familias utilizan la herramienta de correo electrónico Outlook de Office 365 para comunicarse con el tutor del alumno.
 - Las familias utilizan herramientas Office 365 para acceder a recursos didácticos digitales propuestas por el equipo de profesores correspondiente.
 - Los tutores emplean el correo Outlook para enviar notificaciones puntuales y convocar entrevistas o reuniones con las familias.
- Gestión académica y comunicación con las familias.
 - Programa institucional IES2000
 - Aplicación de gestión escolar IESFacil e IESMove!
 - Comunicación con las familias:

- Las indicadas anteriormente con la utilización de la herramienta Office 365.
- SMS desde la aplicación IESFacil
- Servicio INFOEDUC@. - actualmente pueden acceder a este servicio todo el alumnado, así como sus padres/madres/tutores, siendo necesario disponer de una cuenta de usuario del Portal de Educación.
- Presencia del centro en internet e identidad digital institucional.
 - Dominios de centro. Al finalizar el curso 2020/21 causó de baja el dominio que el centro tenía contratado.
 - La Web del centro es la institucional
<http://iesleonardodavinci.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 - El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmáster (administrador), bajo la supervisión del Equipo Directivo.
 - Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
 - Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
 - Presencia en redes sociales. Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro tiene una presencia activa en redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, Youtube.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales del IES LEONADRDO DA VINCI tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir el boletín informativo semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el webmáster y el Jefe/a de Extraescolares, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmáster y el el Jefe/a de Extraescolares y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

B.7.4 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

❖ CRITERIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración educativa, a las empresas proveedoras.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias sobre el funcionamiento de los equipos se registran en un documento que el responsable de medios informáticos y audiovisuales revisa periódicamente, éste resuelve la incidencia o pasa aviso al CAU.
- La red de Escuelas Conectadas se gestiona on-line e incluye mantenimiento.
- Las incidencias en software se gestionan con el servicio del CAU.

❖ RENOVACIÓN Y RECICLADO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

El presente plan contempla iniciativas de renovación de equipamiento para los próximos años.

Aquellas renovaciones o nuevas adquisiciones no previsibles en el momento de redacción de este plan serán propuestos por el Equipo TIC para su consideración e inclusión si fuera necesario en los presupuestos. Se priorizará el uso de equipos reciclados. Contamos con la colaboración de la empresa salmantina SIMITEL Telecomunicaciones.

De lo expuesto anteriormente, según indicaciones del SIGIE, los centros públicos no están autorizados para adquirir equipamiento informático, por lo cual, **la renovación del equipamiento informático de este plan se queda en papel mojado.**

Los equipos obsoletos son llevados a una estancia del centro “punto limpio” para su reciclaje. Actualmente se está colaborando en un proyecto de reciclaje de material eléctrico y electrónico «La Hormiga Verde»

Los consumibles más habituales (tóner) se compran de proveedores especializados en suministros reciclados.

B.7.5 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto reflexión SELFIE
- El Equipo de Asesores TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presenta al Equipo de Coordinación TIC.

El Equipo de Coordinación TIC analiza la evaluación realizada por el Equipo de Coordinación Pedagógica (CCP) y el Equipo de Asesores TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta

SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa. Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

- El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

B.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

A medida que el centro hace un mayor uso y despliegue tecnológico, las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje toma una mayor relevancia.

B.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD.

La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la LOPDGDD

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social.

B.8.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

- La situación que se desea es tener almacenados los datos en servidores ajenos al edificio del centro educativo. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o a la Seguridad Social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.
- Se ha indicado al profesorado que sólo pueden usar para el registro de datos personales en cualquier forma, las herramientas de dentro de la plataforma online Educamos/Office365. Se ha indicado que eviten en la medida de lo posible los pendrives y dispositivos externos y que si lo hacen sigan las normas indicadas desde Protección de Datos.
- Los Documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León, Stilus, CFRPTIC, CFIE.
- Los recursos compartidos dentro de la plataforma online Educamos/Office365 están asegurados por la empresa prestataria del servicio.

- El centro tiene un ordenador conectado en la red de administración para el almacenamiento de los documentos producidos por el equipo directivo y jefe de secretaría.

B.8.3 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

- Redes separadas físicamente: subred de alumnos y subred de profesores a través de router/cortafuegos instalado y administrado por el personal de mantenimiento TIC contratado por el centro (actualmente sin servicio al hacerse cargo el CAU). La red de navegación se gestiona mediante DHCP.
- La red de administración está separada físicamente a través del router de la VPN (router de la Junta), para que sea éste quien establezca las políticas de seguridad. La red de navegación se gestiona mediante DHCP y acceso limitado al equipo directivo, orientador/a y jefe de secretaría por usuario/contraseña.
Anexo III.- Router Junta IES Leonardo da Vinci.
- La instalación de nuevos equipos la realiza el personal de mantenimiento TIC contratado por el centro (actualmente sin servicio al hacerse cargo el CAU), que los configura y adapta a las necesidades del entorno (administración/profesores/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos también la realiza dicho personal, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos.
- Se realizan copias de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro de forma automatizada y periódica a un dispositivo externo que se custodia en la administración y secretaría del centro.
- El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña. Todas las contraseñas de acceso (aplicativos, usuario, carpetas compartidas, Wifi) se cambian regularmente al menos a comienzo de curso. Además, es fundamental el filtrado MAC que debería desarrollarse en todas las redes inalámbricas para limitar el acceso a personas no autorizadas, limitando de este modo el número de accesos a los puntos Wifi.
- El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
 - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 - Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.

- EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
- Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

B.8.4 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.

- Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten en ocasiones contenidos específicos de la buena práctica de las TICs y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el **hábito de cerrar la sesión de trabajo** antes de abandonar una actividad.
- Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del instituto, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.
- Se ofrece formación a las familias y alumnos respecto a seguridad y confianza digital, el centro en colaboración con el AMPA solía presentar una oferta presencial de jornadas o talleres relacionados con un uso responsable de las nuevas tecnologías que, con los últimos acontecimientos, se ha reemplazado por el aprendizaje online, los seminarios interactivos o webinars.

B.8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del centro o de alumnos se gestiona adecuadamente según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Teniendo en cuenta los objetivos y metas enumerados en el punto 1 del presente plan a continuación concretamos los mismos para su seguimiento y consecución.

✓ **Objetivos de dimensión educativa:**

- Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia

didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.

- Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
- Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de encuestas (cuestionarios Forms) de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital.
- Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

✓ OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Revisar el Protocolo TIC con relación a:
 - La gestión de espacios y recursos.
 - La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
 - Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
- Diseñar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado acorde con su nivel de partida.
- Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado. Estudiar la posibilidad de incorporar los dispositivos personales del alumnado a la metodología del centro.

✓ OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

- Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...), actualizando el Protocolo TIC.
- Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
- Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.

- Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.2.1 CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC

Es el «órgano» de gobernanza TIC en el Centro, actuará de nexo y alineamiento entre los objetivos y prioridades establecidas por el equipo directivo y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para satisfacer las necesidades del Centro.

La comisión TIC del centro está formada por varios grupos cada uno con una responsabilidad.

- ✓ **COORDINADORES:** encargados de definir, coordinar y llevar a cabo las acciones propuestas en el plan TIC del centro.
- ✓ **ASESORES:** Personas que, por sus conocimientos del centro, de planes de formación, de tecnologías, puedan aportar valor al proyecto.
- ✓ **COLABORADORES:** Personas del centro que participan del proyecto, informando, realizando o proponiendo acciones y formando parte activa de los cursos de formación.

Coordinadores	
Coordinador TIC de centro: Santiago González Cortina	Jefe Dpto. Inglés. English teacher. Máster Universitario Educación y TIC. (E-Learning) 2017
M. Esperanza Cabrera López	Directora
Pablo González de la Calle	Jefe de Estudios
Rafael Villar García	Secretario
Pedro J. Fontanillo Hernández	Coordinador de medios informáticos y audiovisuales.

Asesores	
Serafín Martín Miguel	Jefe de Secretaría.
Julio Fernando García Vicente	Jefe Dpto Matemáticas. Coordinador Aula Virtual Moodle.
Sara T. Roca Juanatey	Jefa Dpto. Ac. Extraescolares. Responsable de Redes Sociales.
Irene Montero Sánchez	Responsable de la biblioteca. Responsable de formación en el centro. Representante del centro en el CFIE.
Francisco Jesús Manzano Muñoz	Jefe Dpto Economía. Coordinador proyecto "Radio Leonardo"

Colaboradores	
Ángel Corrales Serrano	Profesor de Religión Católica.
H. Antonio Gallego López	Profesor de Ciencias Naturales.
Gabriel Galiano	Profesor Técnico de Electromecánica de Vehículos automóbiles.
Profesores del Departamento de Tecnología	
Cualquier profesor que se incorpore al centro y tenga inquietudes y formación TIC.	
Ángel M. Mateos Puente	Prof. Dpto Plástica

C.2.2 FUNCIONES Y TAREAS.

- Supervisar cada curso la planificación, despliegue, evaluación y ajuste del plan de acción TIC de centro de acuerdo con la programación establecida por el equipo directivo para el impulso del Centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan de TIC de centro.
- Proponer acciones formativas que garanticen el correcto desarrollo del plan de acción TIC de centro.
- Promover la integración de las TIC en todos los aspectos de la vida del centro según los objetivos del Plan TIC.
- Facilitar a los miembros de la comunidad educativa recursos y ayuda para el desarrollo de los objetivos del Plan TIC.
- Velar por el adecuado despliegue de las diferentes fases del Plan de digitalización en coherencia con el plan TIC de centro.
- Mantener actualizado el inventario de los recursos TIC y definir las prioridades de inversión en materias TIC de acuerdo con los objetivos establecidos por el equipo directivo.
- Gestionar las incidencias estableciendo un protocolo de control y supervisión de incidencias técnicas.
- Realizar la instalación de los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan Tic.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar las actividades de difusión y cooperación del Centro con padres, alumnos y otras organizaciones (ONGs, Empresarios, Sindicatos, etc).

- Elaborar encuestas para la evaluación del plan TIC en los ámbitos de infraestructuras, formación, actividades de enseñanza aprendizaje y comunicación.
- Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro: La Comisión de Coordinación Pedagógica del centro (C.C.P.) es el elemento básico que contribuye a la puesta en marcha, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el centro. Contando con esta circunstancia positiva, la C.C.P. se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación.

C.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Dentro del proceso de elaboración, seguimiento, aprobación y evaluación del Plan TIC podemos establecer ciertas medidas periódicas, rutinas que conviene tener en cuenta en el sistema organizativo del Centro. En la siguiente tabla se destacan las más importantes; entendidas como procesos internos que se repiten sistemáticamente cada curso académico:

TAREA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Constitución de la Comisión TIC	Anualmente, la Comisión TIC se renueva permitiendo la entrada y salida del profesorado interesado.	Equipo Directivo	Septiembre
Planificación Anual	Reunión de la Comisión TIC para informar del Plan TIC y establecer las fases de actuación para el curso escolar.	Coordinador TIC	Septiembre Octubre
Difusión	Explicación de las líneas de actuación TIC para el curso escolar en el claustro y toma de acuerdos en torno a su ejecución.	Coordinador TIC	Octubre
Desarrollo y dinamización	Reuniones periódicas de la Comisión TIC	Comisión TIC CCP	Octubre a Junio

	para el diseño, ejecución y seguimiento de las medidas contempladas en el Plan.		
Evaluación	Balance general de la aplicación de las medidas contempladas en el Plan.	Comisión TIC	Junio

La aprobación del plan TIC anual lo realizará el claustro de profesores y el Consejo Escolar a finales de octubre, junto con la aprobación de la PGA.

C.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.4.1 ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN PLAN TIC.

Dentro de las rutinas anuales relacionadas con la elaboración y renovación del Plan TIC, las estrategias para la difusión y dinamización de este resultan especialmente relevantes. A continuación, se describen algunas de las medidas que se contemplan para cumplir con esta finalidad, así como con el fomento de la participación y la implicación de la comunidad educativa en su buen funcionamiento.

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar. Explicación de las líneas de actuación TIC para el curso escolar y toma de acuerdos en torno a su ejecución.
- Creación en la web del centro de un espacio - sección "Training corner" - donde poder consultar el manejo de herramientas, o acceso a páginas con información relevante.
- Elaboración de pequeños videotutoriales para dar respuesta a las preguntas frecuentes en el manejo de nuevas herramientas tanto para profesores, como para alumnos y familias.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones grupales de padres.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

C.4.2 PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

✓ ALUMNADO

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.

- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
 - Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
- ✓ **PROFESORADO**
- Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:
- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
 - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
 - Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
 - Implicación del profesorado en el Plan de Acción.
- ✓ **FAMILIAS**
- Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:
- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
 - Información sobre los servicios de la plataforma Educativa e INFOEDUCA
 - Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
 - Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Propuesta de formación para padres

C.4.3 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO.

- Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica.
- Participación del Claustro y alumnado en SELFIE.
- Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...)

C.5 PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Es necesario fijar unos indicadores que recojan y reflejen la implantación, el desarrollo, los responsables, y los indicadores de logro para poder implementar mejoras y acciones en un futuro. Así, teniendo en cuenta las áreas descritas en el apartado 2 del marco contextual en las siguientes tablas se indican las actuaciones previstas.

Leyenda de Abreviaturas:

ID - Indicador

RESP - Responsables

ED- Equipo Directivo

CTIC - Comisión TIC

CDTIC - Coordinador TIC

CMIA - COORDINADOR MIA

TEMP - Temporalización
 CLA - Claustro
 CON - Contadores evaluación
 JDEP - Jefes Dpto

PROF - Profesores
 CC - Coordinadora de
 Convivencia

CAU - Centro de Atención a
 Usuarios (Servicio de
 informática corporativa)
 DO - Orientador/a

ÁREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CON
ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO				
A-01	Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.	CTIC ED	Primer trimestre	Documentos revisados
A-02	Diseño y puesta en marcha de los equipos de TEAMS para cada grupo y promover la creación de equipos de profesores con alumnado.	CTIC	Septiembre Octubre	Organigrama de la Plataforma. Estadísticas de TEAMS
A-03	Renovar, estructurar y mantener actualizada la Web de Centro	CTIC	Todo el curso	Número de visitas
A-04	Emplear el calendario de los equipos de TEAMS para establecer las reuniones entre personal del centro.	CTIC ED	Todo el curso	Número de convocatorias
A-05	Crear un sistema digital de reservas de los recursos del centro.	CTIC	Anual	Documento de reservas
A-06	Creación y envío de boletines de notas digitales a todas las familias del centro. Seminarios formativos para trasladar la información a través de INFOEDUCA.	CTIC ED	Primer trimestre	Reducción de impresión de boletines N.º de formaciones realizadas y N.º de asistentes.
A-07	Notificación del 100% de las incidencias vía IESFácil.	CLA	Todo el curso	Estadísticas del programa
A-08	Actualizar el inventario de recursos y elaborar un plan de inversión y reciclado.	CTIC ED	Todo el curso	Inventario Registro N.º de recursos reciclados.
A-09	Incluir en todas las programaciones un apartado de contenidos TIC.	JDEP PROF	Septiembre Octubre	N.º de programaciones que incluyen contenidos TIC

D. ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
A-10	Facilitar a todos los alumnos del centro la cuenta de Educa.jcyl y tutoriales básicos de acceso a la misma. Presentación de herramientas disponibles.	CDTIC TUT	Primer trimestre	Número de usuarios del centro
A-11	Reflejar y hacer constar las actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los documentos institucionales	CTIC ED JDEP	CURSO	N.º de actividades reflejadas
A-12	Colaboración en la creación contenidos con diferentes herramientas y compartirlos con otros compañeros. La radio como recurso educativo.	PROF	CURSO	N.º de contenidos creados y compartidos
A-13	Realizar proyectos de aprendizaje cooperativo. Podcast y programa de radio.	PROF	CURSO	N.º de proyectos interdisciplinares realizados en cada nivel.
A-14	Elaborar herramientas para evaluar la competencia digital del alumnado Formularios - SELFIE - Rúbricas	CTIC ED	CURSO	N.º de formularios o encuestas desarrolladas. N.º de Rúbricas creadas e interés de su utilización.
A-15	Estudiar la posibilidad de incorporación de los dispositivos digitales personales a la actividad del centro.	CTIC ED CCP CLA	Comienzo de curso.	Acuerdos tomados.

➤ ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL.

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL				
A-16	Plan de formación del profesorado en TIC's	CDTIC ED	Cada curso	N.º de acciones formativas programadas N.º de participantes en las distintas acciones
A-17	Seminarios formativos de mejora de la competencia y buenas prácticas	CTIC ED	Cada trimestre	N.º de seminarios realizados y N.º de asistentes.

A-18	Elaboración del plan de acogida al profesorado que se incorpora al centro.	CTIC ED	Inicio curso escolar	Evaluación de la medida por el profesorado objeto de esta.
A-19	Formación de las familias en diversos ámbitos de los medios tecnológicos: Uso de plataformas y seguridad.	CTIC ED	Anual	N.º de acciones formativas programadas N.º de participantes en las distintas acciones

➤ **ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN				
A-20	Realizar la evaluación detallada del Plan TIC y proponer los ajustes necesarios	CDTIC ED	Anual	N.º de acciones programadas, N.º de propuestas realizadas, N.º de propuestas por realizar.
A-21	Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.	CTIC CCP CLA	Primer trimestre	Secuencia lógica de contenidos evaluados.
A-22	Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en el contexto tecnológico del centro.	CTIC ED CLA	Anual	Rúbricas creadas para valoraciones.
A-23	Detección de competencia digital mediante el uso de la herramienta SELFIE	CTIC	2º trimestre de cada curso	Resultados de la encuesta

➤ **ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.**

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS				
A-24	Definir la secuencia de contenidos transversales en el desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas.	CLA	Septiembre Octubre	N.º de propuestas comunes incluidas en las programaciones de las diferentes materias.
A-25	Incorporar en las diferentes programaciones los contenidos de integración TIC que se proponen en este plan. (Apdo. B-5)	CLA	Septiembre Octubre	Documento compartido que recoja las acciones TIC de cada grupo/nivel.

A-26	Actualizar la selección, organización y uso de los recursos TIC integrados en el currículo.	CTIC CLA	Primer trimestre	N.º de contenidos actualizados.
A-27	Creación de materiales para incorporar a las plataformas del centro. Serán creados y compartidos por el profesorado del mismo Área y/o curso o nivel.	CTIC ED	Anual	N.º de recursos creados y compartidos

➤ **ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.**

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.				
A-25	Crear un repositorio de contenidos (recursos, programas, enlaces...) por parte de todos los profesores.	CLA	Anual	N.º de recursos compartidos.
A-26	Proporcionar una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre los usuarios vinculados al centro.	CTIC ED	Principio de curso.	Formulario de satisfacción.
A-27	Actualización y reestructuración de la web del centro para mejorar los recursos que se ponen a disposición de las familias.	CTIC ED	Continúa	N.º de visitas.
A-28	Fomentar el uso de las plataformas digitales.	CTIC CCP CLA	Primer trimestre.	Estadísticas de utilización.
A-29	Disponer de una estrategia de la presencia en redes para la difusión y cuidado de la identidad digital.	CTIC ED	Anual	N.º de podcast publicados. N.º de interacciones en RRSS Incremento en el N.º de seguidores.

➤ **ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.**

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS.				
A-26	Recoger de solicitudes para la actualización o adquisición de recursos Tecnológicos y priorización en las necesidades.	CDTIC ED	Anual	N.º de solicitudes resueltas.

A-27	Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	Consejería Educación CTIC ED	Cada curso	N.º de equipos y recursos actualizados
A-28	Organizar los recursos tecnológicos para el uso individualizado del profesorado o alumnado para el proceso de enseñanza aprendizaje y su uso responsable.	CTIC ED	Anual	Satisfacción de los usuarios.
A-29	Confeccionar un inventario actualizado de los recursos en infraestructuras TIC.	CTIC CMIA	Cada curso	Bajas y altas de los recursos.
A-30	Unificar S.O. y versiones de programas en todos los dispositivos de uso común.	CTIC CMIA	Anual	Inventario actualizado
A-31	Actualización del software de las PDI	CAU	Septiembre 2022	Servicio de informática corporativa
A-32	Analizar las necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	CCP ED Consejería de Educación	Anualmente	CCP recoge las necesidades del profesorado.
A-33	Análisis de la creación de un estudio de grabación y edición de vídeo y audio.	CTIC ED	Septiembre 2023	Objetivos educativos, costes, ubicación.
A-34	Confección de un protocolo de optimización, aprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que se respetuoso con el medio ambiente.	CTIC ED	Septiembre 2022	Recursos informáticos fuera de uso
A-35	Elaboración de un Plan de Integración de Dispositivos Móviles en las aulas.	CTIC CCP	Septiembre 2022	Formación del profesorado. Unificación de las características de los dispositivos móviles.

➤ **ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.**

ID	ACTUACIONES	RESP	TEMP	CONTADORES
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.				
A-36	Formación y orientación en el uso adecuado de las TIC para todos los miembros de la comunidad educativa.	CDTIC CTIC	Primer trimestre	N.º de seminarios realizados. N.º de asistentes a los seminarios.
A-37	Recoger en el RRI los procesos y las actuaciones a aplicar que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, protección de datos, uso adecuado del equipamiento y servicios	CTIC CC	Primer trimestre.	N.º de normas que incluyen estos criterios.

A-38	Hacer una copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.	CTIC Jefe De Secretaría	Diaria	
A-39	Cumplimiento del Plan de Seguridad y Confianza Digital.	CTIC	2º Trimestre	N.º de acciones realizadas.
A-40	Segurización de la red Wifi Centro-alumnos para el uso BYOD del alumnado.	CDTIC ED	Septiembre 2022	Usuario y contraseña
A-41	Segurización de la red Wifi Centro-Profesores para el uso BYOD del profesorado.	CDTIC ED	Septiembre 2022	Usuario y contraseña
A-42	Determinar los espacios en los que es posible utilizar los dispositivos móviles y en los que no.	CTIC CCP	Septiembre 2022	N.º de puntos Wifi
A-43	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC.	CDTIC ED DO	Anualmente	Inclusión en la PGA
A-44	Alumnos: Incluir en el PAT sesiones que pongan en evidencia la seguridad de nuestros datos, el uso seguro de Internet.	DO INCIBE Otras instituciones	Anualmente en octubre	Incluir en la PGA
A-45	Celebración del Safer Internet Day (<i>Día de Internet Seguro</i>)	CDTIC CCP	Anualmente en febrero	Incluir en la PGA
A-46	Convivencia TIC: Uso moderado por alumnos de los grupos de WhatsApp.	CC Equipo de Mediación	Anualmente en septiembre	Incluir en el Plan de Convivencia
A-47	Protección de datos: Borrado de los datos personales del alumnado de dispositivos y ordenadores al acabar el curso, así como, de las fotografías publicadas en la Web y en las distintas redes sociales del centro.	CTIC CMIA	Anualmente en julio.	Incluir en la PGA

E. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

La evaluación es un elemento central del proceso de aprendizaje por competencias y debe ser considerada como un catalizador del cambio metodológico, pues al ser la expresión observable de la consecución de las metas planteadas, orienta y regula todo el proceso de aprendizaje. Por tanto, debe tenerse en cuenta durante todo el proceso, desde el momento de la programación hasta la realización de las actividades de aprendizaje.

Para evaluar el grado de consecución pormenorizada de los objetivos del plan nos basaremos en la realización o no de las actuaciones programadas.

E.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

✓ SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Los coordinadores del plan TIC mantendrán un contacto permanente, bien de forma presencial, bien por correo electrónico cuando sea preciso. Tendrán reuniones mensuales donde planificarán las acciones teniendo en cuenta las necesidades a cubrir por orden de prioridad, y manteniendo como marco de referencia global los objetivos generales del proyecto.
- Los asesores serán consultados dependiendo de las necesidades aparecidas, ya sea personalmente o por correo electrónico.
- La participación de los colaboradores será continua, realizando pequeñas acciones, informando de incidencias surgidas en aulas y equipos, proponiendo mejoras, sugiriendo cambios en el plan, recogiendo opiniones de alumnos, profesores y padres.
- Se mantendrá un contacto con los coordinadores y empresas encargadas del proyecto Escuelas Conectadas para ver su evolución y poder adaptarnos a los cambios del proyecto.
- En resumen, al tratarse de un plan dinámico, con modificaciones constantes, se va a mantener un contacto directo y actual con la comunidad educativa objeto de este plan.

✓ EVALUACIÓN DEL PLAN

Se realizarán evaluaciones periódicas en los diversos niveles en las que se hará hincapié en los siguientes indicadores:

- Integración curricular.
- Actualización de las instalaciones.
- Mantenimiento y ampliación de equipos.
- Formación del profesorado.
- Comunicaciones y página web del centro.
- Gestión y organización del centro.
- Evolución del proyecto escuelas Conectadas.

- ✓ De los resultados de esas evaluaciones se extraerán propuestas de mejora para aplicar en cursos sucesivos.
 - En sus reuniones mensuales los coordinadores evaluarán todo lo acontecido el mes anterior, modificando lo necesario y teniendo en cuenta las opiniones recibidas.
 - Los coordinadores harán una evaluación trimestral detallada de todo el periodo, y del grado del cumplimiento del plan y sus plazos, proponiendo los cambios que se requieran.
 - En los claustros, así como en la comisión de coordinación pedagógica y en el consejo escolar, una vez al trimestre, se informará de la evaluación del plan realizada por los coordinadores, informando de manera general del desarrollo del mismo y recogiendo sugerencias de los profesores, alumnos y padres.
 - Se elaborará una memoria de final de curso para adjuntar al plan TIC que sirve de guía en el desarrollo del trabajo para el año venidero.
 - Se realizará una auditoría interna de certificación TIC.

E.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:

- ✓ Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
 - Encuesta SELFIE.
 - Cuestionario sobre competencia curricular, para ver el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
 - Cuestionarios sobre formación en seguridad TIC.
 - Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento.
 - Cuestionario sobre formación del profesorado:
 - Valoración de la formación TIC recibida por parte de los docentes.
 - Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.
 - Cuestionarios sobre gestión y organización del centro relacionado con las TIC.
 - Se llevará un registro sistematizado de todas las incidencias detectadas tanto del hardware como de software, el índice de resolución y el tiempo empleado en ello.
 - Se realizará una estadística trimestral sobre la utilización de mensajería por padres/alumnos, así como el número de visitas a la web y seguidores en las RRSS.
 - Se hará un seguimiento del consumo de papel por profesor para comprobar su evolución.

- Aplicación de inventario TIC en el área privada de Educacyl.
- ✓ Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Para conseguir la acreditación TIC del centro se presenta este proyecto que nos otorgará la certificación del nivel de competencia digital.

- ✓ Auditorías internas o externas.

La realización de este plan conlleva una auditoría interna para sondear la situación en la que nos encontramos, y los pasos que tenemos que dar para llegar a la mejora en la competencia TIC del centro.

También estamos dentro del proyecto Escuelas Conectadas, en el cual nos ha realizado una evaluación de la situación de la redes y comunicaciones del centro, para llegar a una optimización de la misma y conseguir una conexión total.

E.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Reflejados en el apartado C-5- [PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN](#).

E.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

A partir del análisis de los resultados de los cuestionarios realizados en cada momento del proceso y al final de curso y las sugerencias de mejora recogidas en la memoria tanto de los departamentos como del proceso y la práctica docente, los responsables de la Comisión TIC harán una valoración al inicio de curso para adoptar las diferentes estrategias de desarrollo del plan.

Trimestralmente, se hará un seguimiento, en las reuniones de coordinación de los diferentes niveles del centro.

Para finalizar se realizará un cuestionario final de curso para establecer el grado de competencia curricular de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Los datos de este cuestionario se recogerán en la memoria TIC del centro, que se anexará a la memoria de final de curso del centro.

F. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

F.1 CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto.

Los anteriores planes han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio, y han situado a la comunidad educativa del instituto a la vanguardia del desarrollo tecnológico en su entorno más cercano.

El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

F.2 LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Al ser un plan a cuatro años, las líneas de mejora en próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan.

La digitalización del centro irá avanzando a medida que se suceden mejoras en los distintos parámetros, y será necesario valorar mejoras consolidadas en fases anteriores a la luz de la nueva situación.

Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global.

ID	ACTUACIONES DE MEJORA
M-1	Actualizar el protocolo de información del Plan Digital de Centro tanto para profesorado como alumnado, que incluya las infraestructuras disponibles y las acciones previstas y en marcha.
M-2	Aumentar la implantación de las tecnologías digitales al proceso de evaluación mejorando tanto la utilización de los entornos virtuales para dar una adecuada retroalimentación al alumnado como la reflexión sobre sus propios resultados y la valoración del trabajo de sus compañeros.
M-3	Fomentar en todos los niveles la utilización de los entornos virtuales de aprendizaje.
M-4	Dinamizar el trabajo cooperativo en red tanto del alumnado como del profesorado
M-4	Secuenciación de la competencia digital del alumnado actualizando la selección, organización y uso de los recursos TIC que definen la integración curricular transversal mediante la inclusión en cada programación de área o materia de un apartado específico con los contenidos que se van a trabajar para desarrollar la competencia digital del alumnado.
M-5	Crear un espacio flexible de aprendizaje que aglutine en un mismo ambiente diversas áreas para realizar diferentes tareas y que sea impulsor del trabajo por proyectos interdisciplinares.
M-6	<p>Desarrollar un Plan de Formación del profesorado para la mejora de la competencia digital con dos tipos de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación. Larga duración - curso escolar - recogido dentro de las acciones de formación planteadas por el CFIE • Seminarios: De una sesión. Con temática corta y a propuesta de profesores.
M-7	Diseñar el proceso de acogida del profesorado que se incorpora al centro registrando su formación digital en la ficha de datos.
M-8	Establecer una encuesta para las familias en la que, a la vez que hacen la matrícula del alumno, queden reflejadas las herramientas y recursos tecnológicos de los que disponen - dispositivos, conexiones...
M-9	Actualizar la página web y conseguir la matriculación on line del alumnado.
M-10	Actualizar los equipos para que en todos ellos se pueda trabajar con las herramientas digitales de la Junta de Castilla y León
M-11	Disponer de un aula multimedia de usos múltiples con instalación completa para videoconferencias.
M-12	Confeccionar un sistema de evaluación del plan TIC independiente del resto de procesos que se evalúan en el centro.

F.3 ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se aplican distintas acciones en estas cuatro etapas

<p>1. PLANIFICAR</p>	<p>Para que este paso resulte efectivo se deben recopilar datos, proponer ideas, establecer los objetivos y definir las acciones, así como los tiempos para lograr los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación del centro y sus necesidades. • Detectar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora. • Establecer los objetivos que se deben alcanzar.
<p>2. HACER</p>	<p>Una vez definido lo que se espera alcanzar y las acciones que se deben tomar, se implementa el plan que previamente se ha elaborado para alcanzar las mejoras propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, organizar y asignar los recursos correspondientes • Asignar responsabilidades para llevar a buen término la ejecución.
<p>3. VERIFICAR</p>	<p>Es necesario verificar que se avanza en la dirección correcta, haciendo las valoraciones que sean necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el plan utilizando diferentes herramientas de evaluación • Monitorear la implementación con acciones de seguimiento • Documentar la información con las conclusiones obtenidas.
<p>4. ACTUAR</p>	<p>Es el momento de determinar si se está cumpliendo con los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados obtenidos en la fase de verificación. • Elaborar los informes y los análisis comparativos. • Si el resultado es favorable se implementa la mejora de forma definitiva y si no, se hacen los cambios correspondientes. • Toda esta información se utilizará para planificar el siguiente ciclo. <p>El ciclo se vuelve a iniciar tras realizar los ajustes correspondientes.</p>

G. ANEXOS DOCUMENTALES

Se encuentran en una carpeta en [01_DOCUMENTOS ANEXOS](#) en One Drive:

G.1 ANEXO 0.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

G.2 ANEXO I.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (RRI - MODIFICACIÓN).

G.3 ANEXO II.- PROPUESTA CURRICULAR.

G.4 ANEXO III.- PLAN DE CONVIVENCIA.

G.5 ANEXO IV.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.6 ANEXO V.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

G.7 ANEXO VI. PLAN DE LECTURA.

G.8 ANEXO VII.- PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

G.9 ANEXO VIII.- PLAN DE CONTINGENCIA.

G.10 ANEXO IX.- PROTOCOLO DE CIBERACOSO.

H. ANEXOS DE EVIDENCIAS

Estos anexos se encuentran en la carpeta [02 ANEXOS EVIDENCIAS TIC ´S](#) en One Drive.

- H.1 ANEXO I.- INFORME DE RESULTADOS SELFIE 2022.
- H.2 ANEXO II.- EVIDENCIAS TICs.
- H.3 ANEXO III.- ROUTER JUNTA IES LEONARDO DA VINCI.
- H.4 ANEXO IV.- INFRAESTRUCTURA RED DEL CENTRO.
- H.5 ANEXO V.- INFRAESTRUCTURA RED ESCUELAS CONECTADAS.
- H.6 ANEXO VI.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS POR GRUPOS.